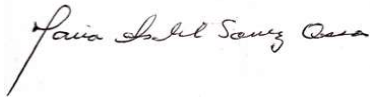


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COY AMOR
NIT. 811.010.302-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS DICIEMBRE DE
(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

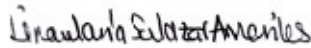
CONCEPTO	NOTA	2025	2024	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	9	1.493.828	678.151	815.676	120,28%
Caja		19.815	10.462	9.354	89,41%
Bancos		1.167.626	351.342	816.284	232,33%
Equivalentes de Efectivo		306.386	316.348	(9.962)	-3,15%
INVERSIONES	10	4.383.283	3.545.897	837.385	23,62%
Fondo de Liquidez		4.280.499	3.452.418	828.081	23,99%
Inversiones en Instrumentos de Parimonio		102.784	93.479	9.305	9,95%
CARTERA DE CRÉDITOS	11	43.662.799	37.296.388	6.366.411	17,07%
Capital		48.114.830	41.117.603	6.997.227	17,02%
Interés		722.691	818.539	(95.848)	-11,71%
Deterioro de Valor (Capital)		(4.958.129)	(4.259.145)	(698.985)	16,41%
Deterioro de Valor (Interés)		(216.593)	(380.609)	164.016	-43,09%
CUENTAS POR COBRAR	12	0	0	0	0,00%
Reclamaciones Aseguradoras		0	0	0	0,00%
PROPIEDADES Y EQUIPOS	13	405.131	425.723	(20.592)	-4,84%
Edificaciones		471.240	471.240	0	0,00%
Muebles y Equipo		44.359	51.112	(6.753)	-13,21%
Equipo de Cómputo y Comunicación		96.643	93.404	3.239	3,47%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		(207.111)	(190.033)	(17.078)	8,99%
OTROS ACTIVOS	14	37.180	29.189	7.991	27,38%
Activos por Impuestos Corrientes		4.995	1.071	3.925	366,56%
Cuentas por Cobrar de Terceros		34.344	30.214	4.131	13,67%
Deterioro de Valor		(2.160)	(2.096)	(64)	3,06%
TOTAL ACTIVO		49.982.220	41.975.349	8.006.872	19,08%
PASIVO					
DEPÓSITOS	15	36.556.832	29.276.833	7.279.999	24,87%
Depósitos a la Vista		4.954.539,17	3.452.946,47	1.501.593	43,49%
Certificado de Ahorro a Término		30.169.498	24.695.586	5.473.912	22,17%
Interés		1.432.795	1.128.301	304.494	26,99%
OBLIGACIONES BANCARIAS	16	0	0	0	0,00%
Capital		0	0	0	0,00%
Interés		0	0	0	0,00%
CUENTAS POR PAGAR	17	154.721	191.861	(37.140)	-19,36%
Recaudos Fiscales e Impuestos		18.867	20.609	(1.742)	-8,45%
Gastos por Pagar		23.875	73.641	(49.766)	-67,58%
Beneficios a Empleados		111.978	97.611	14.367	14,72%
FONDOS SOCIALES	18	62.654	179.587	(116.933)	-65,11%
Fondo de Bienestar Social		62.654	179.587	(116.933)	-65,11%
OTROS PASIVOS	19	75.225	63.789	11.436	17,93%
Remanentes por Pagar		20.953	18.944	2.008	10,60%
Otros Pasivos		54.272	44.844	9.428	21,02%
TOTAL PASIVOS		36.849.432	29.712.071	7.137.361	24,02%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COY AMOR
NIT. 811.010.302-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS DICIEMBRE DE
(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

CONCEPTO	NOTA	2025	2024	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	20	3.357.012	3.091.699	265.312	8,58%
Aportes Sociales		5.174.253	4.720.300	453.953	9,62%
Capital Mínimo Irreductible		1.817.241	1.628.600	188.641	11,58%
EXCEDENTES RETENIDOS		8.460.690	7.941.365	519.326	6,54%
Aportes Mínimos Irreductibles		1.817.241	1.628.600	188.641	11,58%
Aportes Sociales Amortizados		2.453.259	2.271.400	181.859	8,01%
Reservas		4.171.716	4.009.131	162.584	4,06%
Fondos de Destinación Específica		18.475	32.233	(13.758)	-42,68%
EFFECTOS DE CONVERSIÓN		417.293	417.293	0,00	0,00%
RESULTADOS		897.794	812.921	84.873	10,44%
Resultados del Presente Ejercicio		897.794	812.921	84.873	10,44%
TOTAL PATRIMONIO		13.132.789	12.263.278	869.511	7,09%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		49.982.220	41.975.349	8.006.872	19,08%



MARÍA ISABEL GÓMEZ OSSA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



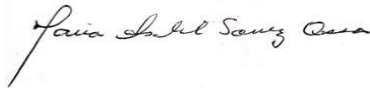
LINA MARÍA SALAZAR AMARILES
Contadora T.P 130257-T
(Ver certificación adjunta)



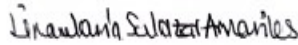
DIANA PATRICIA GALVIS
Revisora Fiscal T.P 83091-T
(Ver dictamen adjunto)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COY AMOR
NIT. 811.010.302-4
PRESENTACIÓN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE DE
(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

CONCEPTO	NOTA	2025	2024	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS	21	8.340.708	7.147.557	1.193.151	16,69%
Servicio de crédito		7.274.385	6.365.772	908.614	14,27%
Financieros		397.258	445.800	(48.542)	-10,89%
Otros Ingresos		24.625	22.889	1.737	7,59%
Recuperaciones		644.418	313.081	331.336	105,83%
Servicios Diferentes al Objeto Social		22	16	7	41,17%
Menos Gasto Pago Intereses de Ahorro	22	(3.360.515)	(2.789.250)	(571.265)	20,48%
Menos Gastos Pagos Intereses Obligaciones Bancarias		0	0	0	0,00%
Menos Deterioro de Valor de Instrumentos Financieros		(1.276.011)	(779.778)	(496.233)	63,64%
IGUAL MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		3.704.183	3.578.529	125.653	3,51%
Menos Gastos Administrativos	23	2.806.389	2.765.609	40.780	1,47%
Beneficios a Empleados		943.745	880.686	63.059	7,16%
Generales		862.780	981.439	(118.659)	-12,09%
Amortización y Agotamiento		0	15.846	(15.846)	-100,00%
Depreciación		23.921	26.812	(2.892)	-10,79%
Financieros		53.367	47.790	5.577	11,67%
Otros Gastos		922.577	813.036	109.541	13,47%
IGUAL EXCEDENTE NETO	24	897.794	812.921	84.873	10,44%



MARÍA ISABEL GÓMEZ OSSA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



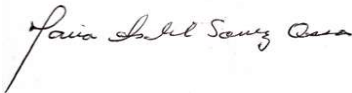
LINA MARÍA SALAZAR AMARILES
Contadora T.P 130257-T
(Ver certificación adjunta)



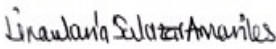
DIANA PATRICIA GALVIS
Revisora Fiscal T.P 83091-T
(Ver dictamen adjunto)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COY AMOR
NIT 811.010.302-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

TOTAL PATRIMONIO	SALDO AÑO 2024	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TRASLADOS	SALDO AÑO 2025
CAPITAL SOCIAL	4.720.300	587.723	133.770	0	5.174.253
Aportes Sociales	4.720.300	587.723	133.770	0	5.174.253
Capital Mínimo Irreductible	0	0	0	0	0
EXCEDENTES RETENIDOS	6.312.764	614.443	283.758	0	6.643.449
Aportes Sociales Amortizados	2.271.400	181.859	0	0	2.453.259
Reservas Protección de Aportes	3.819.131	162.584	0	0	3.981.716
Reserva Especial de Asamblea	190.000	0	0	0	190.000
Fondo para Amortización de Aportes	32.233	120.000	133.758	0	18.475
Fondo para Revalorización de Aportes	0	150.000	150.000	0	0
EFFECTOS DE CONVERSIÓN	417.293	0	0	0	417.293
Costo Atribuido de Edificios	471.240	0	0	0	471.240
Costo Histórico Dep Acum Edificios	100.999	0	0	0	100.999
Costo Atribuido Muebles y Equipos	30.477	0	0	0	30.477
Costo Histórico Dep Acum Muebles y Equipo	10.323	0	0	0	10.323
Costo Atribuido Equipo de Comp y Com	55.434	0	0	0	55.434
Costo Histórico Dep Acum Equipo de Comp y Com	44.072	0	0	0	44.072
Costo Histórico de Edificios	(195.000)	0	0	0	(195.000)
Costo Histórico Muebles y Equipos	(13.510)	0	0	0	(13.510)
Costo Histórico de Equipo de Comp y Com	(51.892)	0	0	0	(51.892)
Impuesto a la Riqueza	(34.848)	0	0	0	(34.848)
RESULTADOS	812.921	897.794	0	812.921	897.794
Resultados del Presente Ejercicio	812.921	897.794	0	812.921	897.794
Resultados del Ejercicio Anterior	0	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO	12.263.278	2.099.960	417.528	812.921	13.132.789



MARÍA ISABEL GÓMEZ OSSA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



LINA MARÍA SALAZAR AMARILES
Contadora T.P 130257-T
(Ver certificación adjunta)



DIANA PATRICIA GALVIS
Revisora Fiscal T.P 83091-T
(Ver dictamen adjunto)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COY AMOR

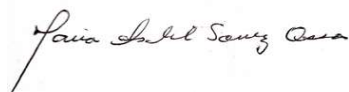
NIT. 811.010.302-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

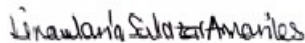
A DICIEMBRE 31 DE 2025

(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2025	2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Resultados del Ejercicio	897.794	812.921	84.873	10,44%
Ajustes que concilian los resultados con el efectivo neto				
Deterioro de valor	1.276.011	779.778	496.233	63,64%
Amortización	0	15.846	(15.846)	-100,00%
Depreciaciones	23.921	26.812	(2.892)	-10,79%
Total Ajuste	1.299.931	822.436	477.495	58,06%
Variación op. antes de cambios de activos - pasivos de operaciones	2.197.725	1.635.357	562.368	34,39%
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES				
Cartera de Crédito	(6.366.411)	(4.751.309)	(1.615.102)	33,99%
Cuentas por Cobrar	0	149.020	(149.020)	-100,00%
Otros Activos	(7.991)	(1.935)	(6.057)	313,05%
Exigibilidades y Depósitos	7.279.999	3.550.319	3.729.680	105,05%
Cuentas por Pagar	0	65.882	(65.882)	-100,00%
Disminución de Cuentas por Pagar	(37.140)	0	(37.140)	100,00%
Otros Pasivos	11.436	4.250	7.187	169,11%
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIV DE OPERAC. (1)	879.892	(983.773)	(1.863.666)	-189,44%
ACTIVIDADES DE INVERSION				
Inversiones	(837.385)	(301.024)	(536.361)	-178,18%
Propiedad y Equipo	20.592	16.077	4.515	21,93%
FLUJO DE EF. NETO EN ACTIV DE INVERSIÓN (2)	(816.793)	(284.947)	531.846	186,65%
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Fondos Sociales	(116.933)	(131.537)	14.603	-12,49%
Aportes Sociales	635.812	602.731	33.081	5,49%
Reservas Patrimoniales	162.584	180.844	(18.260)	-10,10%
Fondo de Destinación Específica	0	4.192	(4.192)	-100,00%
Disminución Fondo de Destinación Específica	(13.758)	0	(13.758)	100,00%
Aumento en Resultados del Ejercicio	84.873	0	84.873	100,00%
Resultados del Ejercicio	0	(91.299)	91.299	100,00%
FLUJO DE EF. NETO EN ACTIVIDADES DE FINANC. (3)	752.577	564.931	187.646	33,22%
AUMENTOS DE EFECTIVO (1)+(2)+(3)	815.676	(703.789)	1.519.466	-215,90%
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	678.151	1.381.941	(703.789)	-50,93%
TOTAL EFECTIVO NETO FIN DEL EJERCICIO	1.493.828	678.151	815.676	120,28%



MARÍA ISABEL GÓMEZ OSSA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



LINA MARÍA SALAZAR AMARILES
Contadora T.P 130257-T
(Ver certificación adjunta)



DIANA PATRICIA GALVIS
Revisora Fiscal T.P 83091-T
(Ver dictamen adjunto)

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

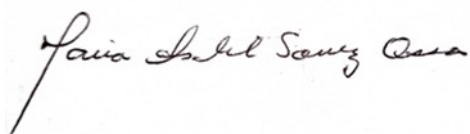
Las suscritas Representante Legal y Contadora de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COY-AMOR, certifican:

Que previo a la presentación de los estados financieros se han verificado las afirmaciones contenidas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas de los Estados Financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COY-AMOR al 31 de diciembre de 2025 y comparativos con el año 2024; conforme al nuevo marco técnico normativo Decreto 2420 de 2015 y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y sus auxiliares respectivos.

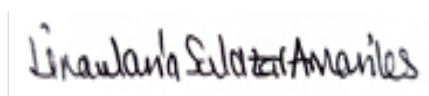
De conformidad con lo anterior, frente a los Estados Financieros presentados a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, se procede a manifestar:

1. Que la totalidad de los activos y pasivos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COY-AMOR existen, son cuantificables y verificables, y lo son igualmente los derechos y las obligaciones registradas en el ejercicio 2025 y su correspondiente comparativo con el año 2024.
2. Que todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa durante el ejercicio 2025 y su correspondiente comparativo con el año 2024; en desarrollo de su objeto social, han sido reconocidos, medidos, presentados y revelados.
3. Que con posterioridad al cierre de los Estados Financieros objeto de esta certificación, no se han presentado ajustes o hechos económicos que deban ser revelados en los mismos.

Atentamente,



MARÍA ISABEL GÓMEZ OSSA
Representante Legal



LINA MARÍA SALAZAR AMARILES
Contadora T.P. No. 130257-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2025 Y DICIEMBRE DE 2024**

1. ENTIDAD REPORTANTE

Al inicio del año 1996, surge la idea de constituir una Cooperativa entre amigos, paisanos familiares y relacionados oriundos del Municipio de Granada Antioquia, y que tenían de alguna manera vínculo con la Entidad Acción Cívica Nacional, de la cual es gestora la Doctora CELINA OSSA YEPES. El objetivo principal se centra en la ayuda mutua, en la responsabilidad y el compromiso para que a través de esta nueva Entidad se mejore el nivel de vida de los Asociados y sus familias.

En el segundo semestre del año, se realizaron las actividades de promoción y organización bajo la orientación de la Doctora CELINA OSSA YEPES y con la participación de 65 personas, superando las expectativas para la creación de una Cooperativa de este tipo. Los objetivos planteados en la pre asamblea y reuniones informativas centrados en valores como el civismo, la honestidad, la transparencia y el amor al prójimo fueron los pilares fundamentales de los asociados fundadores para la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COY-AMOR.

El día 28 de Octubre de 1996, se nombra un comité coordinador, fueron elegidas para la mesa directiva la Doctora CELINA OSSA YEPES, como Presidente y la Señora GLORIA AMANDA OSSA GIRALDO, como Secretaria; allí se expone el proyecto, su filosofía, principios y valores. A continuación, se transcriben algunos apartes de la intervención de la Presidente en dicho evento:

El fomento de la Cooperación y el Ahorro con el fin de lograr el bienestar y el desarrollo integral de cada uno de los Asociados y de cada una de sus familias. Es de suma importancia la convivencia, el hábito de ahorro, sin el cual es más difícil emprender proyectos de ayuda mutua y solidaridad en programas educativos, de vivienda y salud, etc., siendo estas las razones fundamentales para pensar en constituir la Cooperativa de Ahorro y Crédito COY-AMOR.

El primer Consejo de Administración elegido, según reposa en los archivos de la entidad se constituyó según Acta No. 003 quedó conformado así:

PRINCIPALES

CELINA OSSA YEPES
FRANCISCO JAVIER YEPES
ROSALBA OSSA GIRALDO
EFRAIN YEPES ARISTIZABAL
CARLOS ZULUAGA SALAZAR

SUPLENTE

HUMBERTO ZULUAGA OSSA
DORA JIMENEZ
HECTOR EMILIO GOMEZ
GILMA YEPES SALAZAR
CARMEN MEJIA SALAZAR

Revisor Fiscal
Contadora

CARMEN ROSA ARISTIZABAL
GILMA GIRALDO OSSA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

De las intervenciones hechas durante esta reunión podemos destacar dos; la de la contadora CARMEN ROSA ARISTIZABAL OSPINA sobre “la conveniencia de un buen control contable, así como una gran dosis de honradez y espíritu solidario, como factores claves de éxito para un proyecto de esta naturaleza”.

Igualmente, la intervención de la profesora CARMEN MEJIA SALAZAR; quien tiene amplia experiencia en el sector cooperativo y participó como asociada fundadora de la Cooperativa San Pio X, explicó algunos principios cooperativos básicos para que este tipo de proyectos crezca y se proyecten en beneficio de la comunidad.

SEGUNDA ETAPA AÑO 1997

El día 3 de Febrero de 1997, se realiza la Asamblea general de constitución de la Cooperativa, eligiendo como sede principal la misma que ocupa Acción Cívica Nacional, ubicada en la ciudad de Medellín.

Al crearse la Cooperativa contaba con 165 Asociados y se constituyó con un capital de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (\$16.500.000), de los cuales el 50% se aplicaron a la cuenta de Aportes Sociales y el otro 50% a la cuenta de Ahorros de cada Asociado.

El 28 de Mayo de 1997, se registra la entidad ante la Cámara de Comercio de Medellín, en cumplimiento a los Decretos 2150/95 y 0427/96, igualmente se hace el trámite correspondiente ante la Entidad Sin Ánimo de Lucro, ESAL, donde le asignan el registro 001747.

Los primeros directivos que tuvo la Cooperativa fueron:

Representante Legal

Principal ABELARDO GIRALDO GIRALDO

Suplente MARIA JOSEFA GIRALDO VASQUEZ

Junta de Vigilancia

Principales FLORANGELA AGUIRRE
 HUMBERTO HOYOS

Suplentes GLORIA OSSA HOYOS
 BERTHA OSSA YEPES
 HUMBERTO ZULUAGA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

Consejo de Administración

Principales	CELINA OSSA YEPES FRANCISCO JAVIER YEPES ROSALBA OSSA GIRALDO CARLOS ZULUAGA SALAZAR EFRAIN YEPES ARISTIZABAL
-------------	---

Suplentes	HUMBERTO ZULUAGA OSSA DORA ELENA JIMENEZ HECTOR EMILIO GOMEZ GILMA YEPES SALAZAR CARMEN MEJIA SALAZAR
-----------	---

Revisor Fiscal

Principal	CARMEN ROSA ARISTIZABAL
-----------	-------------------------

Suplente	NORBERTO HERNANDEZ
----------	--------------------

TERCERA ETAPA AÑO 1998

A un año de la constitución legal de la Cooperativa, cuenta con más de 420 Asociados, conservando el criterio de selección ya que es una cooperativa cerrada, que organiza personas con vínculo de parentesco familiar y orígenes comunes, que pertenezcan al grupo familiar de los asociados fundadores, de gran solvencia moral que conozcan y respeten los fundamentos filosóficos que movieron la creación de la cooperativa COY-AMOR.

CUARTA ETAPA AÑO 1999

En esta etapa, la Doctora CELINA OSSA YEPES, ocupa la Presidencia del Consejo de Administración y la Señora GLORIA AMANDA OSSA GIRALDO, la Gerencia, etapa en la cual la confianza de los Asociados y Ahorradores respaldan la excelente gestión de la institución. A diciembre 31 de 1999, la cooperativa cuenta con 790 asociados, de los cuales 587 se encuentran activos.

QUINTA ETAPA AÑO 2023

Actualmente, la Presidencia del Consejo de Administración, continúa a cargo de la Doctora CELINA OSSA YEPES y la Gerencia en cabeza de la Doctora MARÍA ISABEL GÓMEZ OSSA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

Esta etapa se ha caracterizado por los cambios tecnológicos que han transformado la comunicación, la atención al asociado, optimizado los procesos, la inclusión de la juventud; que es un aspecto esencial en las Cooperativas para garantizar la renovación generacional que aporta innovación, dinamismo y nuevas perspectivas para Coy-Amor.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COY-AMOR, presta servicio y realiza actividades de carácter social que consoliden las relaciones con los asociados y sus familias, fortaleciendo la integración del factor humano como actividades secundarias además ofrecen servicios de consulta en las áreas de medicina general, sicología y un consultorio jurídico para los asociados y su grupo familiar

Como persona jurídica existe Mediante la Cámara de Comercio de la Ciudad de Medellín, el 28 de mayo de 1997, en el libro 1, bajo el número 2194.

Para la asamblea del día 23 de febrero del año 2000, se dio la primera reforma a los Estatutos; de igual manera podemos concluir que según Acta número 16 de la Asamblea General de Asociados de marzo 06 de 2012, Acta número 17 de la Asamblea General de Asociados de Marzo 05 de 2013, Acta número 18 de la Asamblea General de Asociados de marzo 04 de 2014, Acta número 23 de febrero 26 de 2019 y la Acta número 28 de febrero 27 de 2024; la Cooperativa ha presentado reformas de Estatutos por cambios de la Ley y Circulares de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COY-AMOR, mediante radicado 2005006145 de noviembre 18 de 2005, se encuentra inscrita a Fogacoop, Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, ésta es una entidad financiera vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creada mediante el Decreto Ley 2206 de 1998. Su fin es proteger la confianza de los ahorradores y depositantes de las cooperativas inscritas, por medio del seguro de depósitos.

COY-AMOR, obtuvo por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, autorización para ejercer la actividad financiera con sus asociados, mediante Resolución número 0393 de mayo 18 de 2005.

- 1.1. COY-AMOR, cuenta hoy con trece (13) empleados, de los cuales dos (2) pertenecen a la Administración y once (11) de la parte Operativa.
- 1.2. Sus cuadros de mando están conformados según lo establece la normatividad legal vigente, por el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal, quienes ejercen sus funciones determinadas en el cuerpo estatutario, de igual manera el Consejo de Administración nombró dentro de sus funciones comités asesores, como el de Riesgo de Liquidez, Evaluación de Riesgos, y comités auxiliares como el de Crédito, Educación, Solidaridad, Bienestar Social y de Apelaciones.
- 1.3. Al corte de diciembre 31 de 2025 la Cooperativa cuenta con 3.646 asociados.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

COY-AMOR, adopta las siguientes características de la información presentada en los estados financieros.

2.1. Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

2.2. Relevancia o pertinencia

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de **pertinencia** cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

2.3. Materialidad o importancia relativa

La información es **material**—y por ello es relevante o pertinente—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la *NIIF para las PYMES*, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

2.4. Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe ser **fiable**. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

2.5. La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

2.6. Prudencia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de **prudencia** en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

2.7. Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia o pertinencia.

2.8. Comparabilidad

Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las **políticas contables** empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

2.9. Oportunidad

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La **oportunidad** implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La Gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

2.10. Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

2.11. Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

En **COYAMOR** el reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un **activo, pasivo, ingreso o gasto** y que satisface los siguientes criterios:

(a) es **probable** que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y

(b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las **políticas contables** seguidas, ni tampoco a través de **notas** u otro material explicativo.

2.12. La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para una gran población de elementos individualmente insignificantes.

2.13. Fiabilidad de la medición

El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede sin embargo ser revelada a través de notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante por los usuarios de los estados financieros para la evaluación de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de una entidad.

2.14. BASE CONTABLE DE ACUMULACIÓN O DEVENGO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

COY-AMOR, elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación.

De acuerdo con la base contable de acumulación, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

COY-AMOR, declara que ha aplicado para la preparación y presentación de la información financiera bajo el nuevo marco normativo NIIF para las PYMES, el proceso de reconocimiento, medición, deterioro y revelación de conformidad con la ley 1314 de 2009, reglamentada por el decreto único 2420 de 2015 y sus anexos, con excepción a lo establecido en el inciso tercero del artículo 1.1.4.5.2 denominado Régimen normativo para el grupo 2 del decreto 2496 de 2015, que a la letra dice: ***Para la preparación de los estados financieros individuales y financieros aplicaran el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del presente decreto.***

4. Las secciones aplicadas para la preparación de los estados financieros son las siguientes:

Sección de NIIF para las Pymes	Nombre
1	Pequeñas y medianas entidades
2	Conceptos y principios generales
3	Presentación de estados financieros
4	Estado de situación financiera
5	Estado de resultado integral
6	Estado de cambio en el patrimonio
7	Estado de flujo de efectivo
8	Notas a los estados financieros.
10	Políticas contables, estimaciones y errores
17	Propiedad planta y equipo
21	Provisiones y contingencias
22	Pasivo y patrimonio
23	Ingresos de actividades ordinarias
25	Costos por prestamos
27	Deterioro del valor de los activos
28	Beneficios a los empleados
32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
35	Transición a las NIIF

NOTA 1. Bases de Medición y unidad de medida

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

COY-AMOR, utilizó para la preparación de los estados financieros la medición al costo, al valor razonable en la mayoría de sus rubros y al costo amortizado en el caso de las inversiones y las obligaciones financieras.

Los pesos colombianos son la unidad de medida utilizada en la información financiera presentada al corte sobre el que se informa.

NOTA 2. Sobre los juicios

En la preparación de los estados financieros tanto en la transición como el de diciembre de 2025 y 2024 la Gerencia emitió juicios, hay estimaciones sobre los costos atribuidos de los elementos de propiedad planta y equipo con excepción de los edificios, sobre los demás rubros no se emitieron juicios de políticas contables que se presentan en los estados financieros a los cortes enunciados.

NOTA 3. Fuentes claves de incertidumbre en la estimación

COY-AMOR, en sus últimos años ha tenido un desarrollo y crecimiento propio que nos permite hoy día decir, que, a la fecha de cierre de diciembre de 2025, no hay ningún tipo de incertidumbre frente algún riesgo significativo que puedan ocasionar variaciones o ajustes significativos en el valor de los activos, pasivos dentro del ejercicio económico de 2026.

NOTA 4. Cambio en la política contable

Desde el mismo momento de la elaboración del manual de políticas contables, se definieron las políticas contables que iremos enunciando en la medida en que las presentes notas de revelación vayan avanzando, políticas que hasta la fecha de la preparación y presentación de los estados financieros NO se han cambiado; por lo tanto, permite asegurar que no se han modificado cifras de periodos anteriores, ni modificaran hasta ahora periodos posteriores.

NOTA 5. Sobre los errores de periodos anteriores

Ni en el Estado de situación financiera de apertura, ni en el de diciembre de 2025 y de 2024 se presentaron errores que se hayan corregido, por lo tanto, nuestros estados financieros están libres de errores de ejercicios anteriores.

NOTA 6. Fecha de autorización para la emisión

El Consejo de Administración en su reunión del día 13 del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025) según Acta 355, convocó a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, la cual dentro del orden del día incluye el análisis, discusión y aprobación de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

NOTA 7. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A fecha de la elaboración de las presentes notas de revelación no hemos tenido conocimiento de hechos ocurridos que impliquen algún tipo de ajuste a los estados financieros, y que ameriten por su relevancia ser informados a los órganos de dirección y control de COY-AMOR.

NOTA 8. El estado de situación financiera de apertura (ESFA) y sus impactos

Haremos un repaso de los principales impactos recibidos en el patrimonio una vez realizado el proceso de transición establecido en la sección 35 de las NIIF para la PYMES, no sin antes mencionar que el proyecto de implementación inicio desde el 21 de Enero de 2014, con el grupo primario de la gerencia quien asumió con responsabilidad dicho proyecto y lo sacó adelante, capacitándonos, entendiendo el nuevo marco normativo, sus objetivos y finalidades.

8.1. Los efectos se muestran en el cambio en el patrimonio los cuales los podemos clasificar en las siguientes partidas que generaron un mayor valor del patrimonio:

PARTIDAS QUE GENERARON INCREMENTO PATRIMONIAL	
Costo Atribuido de Edificios	471.240.000,00
Costo Histórico Depreciación Acumulada Edificios	100.998.531,00
Costo Atribuido Muebles y Equipo	30.477.270,00
Costo Histórico Depreciación Acumulada Muebles y Equipos	10.322.885,00
Costo Atribuido Equipo de Cómputo y Comunicación	55.433.542,00
Costo Histórico Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	44.071.526,00
TOTAL	712.543.754,00

Las partidas aquí mencionadas pertenecen a cancelación de la depreciación acumulada de la propiedad planta y equipo, medidos bajo una metodología acorde a la del nuevo marco normativo.

Los costos atribuidos como valor razonable para la propiedad planta y equipo, que a partir de ese momento se utilizaron para todos los efectos.

8.2. Las partidas que generaron un decremento patrimonial son las siguientes:

PARTIDAS QUE GENERARON DECREMENTO PATRIMONIAL	
Costo Histórico de Edificios	195.000.000,00
Costo Histórico Muebles y Equipos	13.510.104,00
Costo Histórico Equipo de Cómputo y Comunicación	51.892.297,00
Impuesto a la Riqueza	34.848.000,00
TOTAL	295.250.401,00

Como se puede apreciar, los impactos negativos al patrimonio en el momento de la transición al 1 de enero de 2015, se describen así:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

Se cancelaron los anteriores costos históricos de compra de los bienes muebles, equipos de cómputo y comunicación.

Se registra a partir del 1 de enero de 2015, el impuesto a la riqueza decretado por el gobierno.

Así las cosas, en la transición al nuevo marco normativo NIIF para las PYMES, tenemos como resultado:

RESULTADO DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	417.293.353,00
---	-----------------------

Estas son las cifras que sirvieron de punto de partida para la adopción del nuevo marco normativo NIIF para las PYMES, las cuales tienen como objetivo orientar la preparación y presentación de estados financieros útiles para los administradores en la toma de decisiones económicas de COY-AMOR.

CONCEPTO	DICIEMBRE 31 DE 2014	ENERO 01 DE 2015
ACTIVOS	\$15.320.254.514,55	\$15.528.447.336,55
PASIVOS	\$ 9.478.044.396,33	\$ 9.512.892.396,33
PATRIMONIO	\$ 5.842.210.118,22	\$ 6.015.554.940,22

NOTAS DE REVELACIÓN AL ACTIVO DE COY-AMOR

NOTA 9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

9.1. El efectivo y equivalente al efectivo cuenta con tres grandes rubros los cuales son: Caja, bancos y equivalentes de efectivo.

En la caja y bancos se reconocen todos los incrementos y decrementos de efectivo dentro del giro ordinario de operaciones de ahorro y crédito, su medición se hace al costo.

9.2. Existen partidas conciliatorias como consignaciones pendientes por identificar, que son registradas como un pasivo.

9.3. De igual manera al corte de los años en mención quedaron cheques pendientes de pago, debidamente reconocidos en las partidas conciliatorias.

9.4. El saldo de Efectivo y Equivalente al Efectivo al corte de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Caja General	18.818.980	9.551.694	9.267.286	97,02%
Caja Menor	996.450	910.000	86.450	9,50%
Cuenta Corriente Bancolombia	341.812.248	5.129.116	336.683.132	6564,16%
Cuenta de Ahorros Bancolombia	411.484.357	322.543.979	88.940.378	27,57%
Cuenta Corriente Bancolombia Exenta	12.153.826	2.235.233	9.918.593	443,74%
Cuenta Corriente Banco de Bogotá	14.938.629	8.553.285	6.385.344	74,65%
Cuenta de Ahorros Banco de Bogotá	264.457.551	2.264.065	262.193.486	11580,65%
Cuenta de Ahorros Banco Agrario	10.754.248	10.616.237	138.011	1,30%
Cuenta Corriente Coopcentral 226-00120-0	65.937.600	0	65.937.600	100,00%
Cuenta Corriente Coopcentral 226-00121-1	46.087.786	0	46.087.786	100,00%
CDT Virtual Bancolombia No.27604381306	0	216.324.568	-216.324.568	-100,00%
CDT Virtual Bancolombia No.27604524201	0	100.023.189	-100.023.189	-100,00%
CDT Banco de Bogotá Desmaterializado	205.317.609	0	205.317.609	100,00%
Inversión Virtual Bancolombia 27606461214	101.068.548	0	101.068.548	100,00%
TOTAL	1.493.827.832	678.151.366	815.676.466	120,28%

EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO A DICIEMBRE 31 DE 2025		
BANCO	NÚMERO DE PARTIDAS	VALOR
BANCOLOMBIA	125	43.717.970
BANCO DE BOGOTA	7	1.532.400
TOTAL	132	45.250.370

9.5. Ninguna de las cuentas de ahorros o corrientes tiene una restricción judicial para su uso.

9.6. Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, (tres meses o menos) desde la fecha de adquisición.

NOTA 10. INVERSIONES

10.1. Reconocimiento inicial

COY-AMOR reconocerá una inversión como activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando la cooperativa entregue el dinero a la contraparte.

10.2. Medición inicial

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de servicios, por ejemplo, si el pago se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, COY-AMOR medirá la inversión al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

10.3. Medición Posterior

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

En la medición posterior COY-AMOR, determinará el valor recuperable de las inversiones así:

- a) Si la inversión está en una Fiducia se medirá al valor razonable
- b) Si la inversión se hizo bajo la modalidad de certificado de depósito a término, su medición será al costo amortizado
- c) Si la inversión se realizó en títulos o valores de participación, como lo son las acciones, este instrumento se medirá al valor razonable
- d) Las inversiones de capital se medirán al costo menos las pérdidas por deterioro de valor

10.4. Las inversiones como instrumentos financieros, tiene un efecto legal, referente al cumplimiento del fondo de liquidez exigido para las cooperativas desde el decreto 790 de 2003, compilado en el Decreto 1068 de 2018 y consagrada en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

10.5. El saldo de las inversiones correspondientes al fondo de liquidez con corte a diciembre de 2025 son los siguientes:

INVERSIONES DEL FONDO DE LIQUIDEZ	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
CDT Banco de Bogotá No.1222871 2° Renovación	0	110.837.635,00	-110.837.635,00	-100,00%
CDT Banco de Bogotá No.1445692	120.419.974	0	120.419.974	100,00%
CDT Suvalor Tuya 92 días	587.069.403	537.136.572	49.932.831	9,30%
CDT Suvalor Tuya 90 días	878.167.568	803.593.961	74.573.607	9,28%
CDT Suvalor Tuya 90 días	755.724.066	691.174.478	64.549.588	9,34%
CDT Suvalor Tuya 90 días	885.913.818	810.312.969	75.600.849	9,33%
CDT Virtual Bancolombia No.27604381304	0	216.324.568	-216.324.568	-100,00%
CDT Virtual Bancolombia No.27604394975	0	281.592.325	-281.592.325	-100,00%
CDT Virtual Bancolombia No.27606311577	232.530.387	0	232.530.387	100,00%
CDT Virtual Bancolombia No.27606379139	205.511.063	0	205.511.063	100,00%
CDT Virtual Bancolombia No.27606395591	203.916.036	0	203.916.036	100,00%
CDT Virtual Bancolombia No.27606449044	206.373.108	0	206.373.108	100,00%
CDT Virtual Bancolombia No.27606461218	202.167.835	0	202.167.835	100,00%
Fondo Renta Liquidez-2 No.37746-0	614.246	570.635	43.611	7,64%
Cartera Colectiva Sumar	2.091.382	874.922	1.216.459	139,04%
TOTAL	4.280.498.886	3.452.418.065	828.080.820	23,99%

Los rendimientos generados por las inversiones en el año 2025 ascienden a \$395.459.678, incluidos los rendimientos generados por las inversiones contabilizadas en el Efectivo y Equivalente al Efectivo.

10.6. En ninguno de los dos periodos registrados en la información existen títulos con algún tipo de restricción jurídica ni han sido entregados como garantía para algún tipo de operación pasiva.

10.7. Inversiones de capital en otras entidades

COY-AMOR, para los años 2025 y 2024 posee aportes sociales en Seguros la Equidad y en la Asociación Antioqueña de Cooperativas Confecoop Antioquia.

El saldo a la fecha de presentación es el siguiente:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Entidades sin Animo de Lucro	101.360.273	92.819.273	8.541.000	9,20%
Aportes en Asociaciones o Agremiaciones	1.423.500	660.000	763.500	115,68%
TOTAL	102.783.773	93.479.273	9.304.500	9,95%

NOTA 11. CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de créditos corresponde a los desembolsos por conceptos de préstamos otorgados a los asociados con recursos propios. Al respecto, se informa que para el análisis y aprobación de créditos se cuenta con el Reglamento de Administración de Riesgo de Crédito debidamente actualizado a diciembre 11 de 2025 y aprobado por el Consejo de Administración según Acuerdo 15. En este Acuerdo se establecen las políticas de crédito, las condiciones generales para el acceso al crédito, los documentos mínimos exigidos, los criterios mínimos para el otorgamiento del crédito y sus garantías de acuerdo al monto del crédito, los destinos y plazos de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para medir el riesgo crediticio, la entidad dispone de diversos mecanismos administrativos entre los cuales se mencionan el estudio inicial de las condiciones generales del solicitante potencial deudor, el análisis posterior del Comité de Crédito sobre el cumplimiento de requisitos como son la capacidad de pago, la inexistencia de reportes negativos en las distintas centrales de riesgo, los adecuados respaldos y garantías personales y reales de los deudores y codeudores, entre otros, luego la aprobación por parte del Consejo de Administración, y finalmente la Gerencia autoriza el desembolso, previa verificación adicional.

La cartera total corresponde a la única Sede de la Cooperativa, que está ubicada en la ciudad de Medellín, se encuentra clasificada debidamente y se efectuó el deterioro de acuerdo al Capítulo II del Título IV Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Durante el año 2025, se realizaron mejoras continuas al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) con el objetivo principal de fortalecer la gestión de la cartera de créditos, el activo más importante de la Cooperativa. Estas mejoras incluyeron la actualización del manual del SARC, la optimización de los procedimientos en cada fase del ciclo de crédito y la implementación de herramientas más robustas para el seguimiento, control y monitoreo de la cartera. Adicionalmente, en cumplimiento con la normativa vigente, se llevó a cabo el proceso para la evaluación de cartera dos veces al año, siguiendo el reglamento aprobado por el Consejo de Administración el 12 de junio de 2025, por medio del acta No. 350.

En este mismo periodo, la Cooperativa formalizó el inicio de la aplicación del modelo de referencia de pérdida esperada, conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES). Esta transición marca un cambio fundamental en la gestión del riesgo crediticio, migrando de un esquema de pérdida incurrida hacia un modelo prospectivo que regirá de manera permanente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

Es fundamental resaltar que, tal como se había proyectado, la implementación del nuevo modelo de Pérdida Esperada generó una sensibilidad técnica en los niveles de deterioro. Sin embargo, gracias a la disciplina financiera de años anteriores, donde la Cooperativa mantuvo voluntariamente provisiones por encima de los mínimos legales exigidos por la Circular Básica Financiera, esta cobertura robusta nos permitió absorber la variación total del nuevo modelo de forma inmediata y en una sola cuota, sin comprometer la estabilidad patrimonial ni exceder los límites de riesgo. A diferencia de otras entidades, nuestra Cooperativa no tuvo necesidad de acogerse a la aplicación por alícuotas (pagos por cuotas) que permitía la norma de la Superintendencia; nuestra solidez previa fue suficiente para cumplir con el 100% del requerimiento desde el primer día.

Por último, Se destaca el pleno cumplimiento del cronograma de actividades y del plan anual de capacitación para funcionarios y directivos durante el año 2025, alcanzando el 100% de ejecución en ambos casos.

11.1. CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

El saldo de esta cuenta discriminado por capital, interés y deterioro de valor a diciembre 31 de 2025, es el siguiente:

CATEGORIA	CAPITAL			
	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
CONSUMO	44.968.823.209	36.256.076.355	8.712.746.854	24,03%
A	43.050.900.573	34.679.102.474	8.371.798.099	24,14%
B	604.766.799	488.521.167	116.245.632	23,80%
C	140.559.360	9.071.166	131.488.194	1449,52%
D	47.282.533	220.345.512	-173.062.979	-78,54%
E	1.125.313.944	859.036.036	266.277.908	31,00%
COMERCIAL	3.146.007.095	4.861.526.548	-1.715.519.453	-35,29%
A	2.859.430.190	4.765.910.188	-1.906.479.998	-40,00%
B	23.187.988	0	23.187.988	-100,00%
C	23.662.245	34.863.178	-11.200.933	-32,13%
D	0	0	0	0,00%
E	239.726.672	60.753.182	178.973.490	294,59%
TOTAL GENERAL	48.114.830.304	41.117.602.903	6.997.227.401	17,02%

CATEGORIA	INTERÉS			
	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
CONSUMO	627.844.466	677.440.357	-49.595.891	-7,32%
A	418.345.981	417.658.386	687.595	0,16%
B	12.530.246	10.877.408	1.652.838	15,20%
C	2.748.772	118.610	2.630.162	2217,49%
D	481.888	4.588.892	-4.107.004	-89,50%
E	49.064.380	48.892.763	171.617	0,35%
INTERESES PERIODO DE GRACIA CONSUMO	144.673.199	195.304.298	-50.631.099	-25,92%
COMERCIAL	94.846.065	141.098.586	-46.252.521	-32,78%
A	47.414.057	80.721.385	-33.307.328	-41,26%
B	655.438	0	655.438	-100,00%
C	11.835	9.257.152	-9.245.317	-99,87%
D	0	0	0	0,00%
E	18.416.394	5.129.256	13.287.138	259,05%
INTERESES PERIODO DE GRACIA COMERCIAL	28.348.341	45.990.793	-17.642.452	-38,36%
TOTAL GENERAL	722.690.531	818.538.943	-95.848.412	-11,71%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

CATEGORIA	DETERIORO DE VALOR (CAPITAL)			
	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
CONSUMO	748.987.887	620.159.552	128.828.335	20,77%
A	287.233.544	0	287.233.544	100,00%
B	28.022.550	173.987.526	-145.964.976	-83,89%
C	10.723.235	9.071.166	1.652.069	18,21%
D	7.615.649	52.435.251	-44.819.602	-85,48%
E	415.392.909	384.665.609	30.727.300	7,99%
COMERCIAL	141.103.469	60.753.182	80.350.287	132,26%
A	13.328.342	0	13.328.342	100,00%
B	1.731.098	0	1.731.098	100,00%
C	4.411.471	0	4.411.471	100,00%
D	0	0	0	0,00%
E	121.632.558	60.753.182	60.879.376	100,21%
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL DE LA CARTERA	890.091.356	680.912.734	209.178.622	30,72%
TOTAL DETERIORO GENERAL DE LA CARTERA	4.068.038.122	3.578.232.203	489.805.919	13,69%
TOTAL DETERIORO	4.958.129.478	4.259.144.937	698.984.541	16,41%

CATEGORIA	DETERIORO DE VALOR (INTERÉS)			
	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
CONSUMO	178.708.799	304.051.408	-125.342.609	-41,22%
A	2.765.461	55.146.866	-52.381.405	-94,99%
B	590.718	0	590.718	100,00%
C	209.485	118.610	90.875	76,62%
D	73.727	4.588.892	-4.515.165	-98,39%
E	30.396.229	48.892.763	-18.496.534	-37,83%
DETERIORO INTERESES CREDITO CONSUMO	144.673.179	195.304.277	-50.631.098	-25,92%
COMERCIAL	37.883.717	76.557.563	-38.673.846	-50,52%
A	217.648	16.180.362	-15.962.714	-98,65%
B	48.932	0	48.932	100,00%
C	2.206	9.257.152	-9.254.946	-99,98%
D	0	0	0	0,00%
E	9.266.590	5.129.256	4.137.334	80,66%
DETERIORO INTERESES CREDITO COMERCIAL	28.348.341	45.990.793	-17.642.452	-38,36%
TOTAL GENERAL	216.592.516	380.608.971	-164.016.455	-43,09%

En el año 2020, la Superintendencia de la Economía Solidaria emitió las siguientes Circulares Externas con instrucciones prudenciales en materia de Cartera de Créditos:

Circular Externa No. 11 de Marzo 19 de 2020. Instrucciones Prudenciales en Materia de Cartera de Créditos, con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional declarada por el Gobierno Nacional, mediante el Decreto No. 417 de marzo 17 de 2020.

Circular Externa No. 17 de julio 17 de 2020. Instrucciones Prudenciales en Materia de Cartera de Créditos, con el fin de apoyar a los Asociados afectados por la actual Emergencia Sanitaria.

Circular Externa No. 18 de agosto 10 de 2020. Modifica y aclara las Instrucciones Prudenciales en Materia de Cartera de Créditos impartidas mediante la Circular Externa No. 17 de 2020.

Como consecuencia de la aplicación de las Circulares antes mencionadas, COY-AMOR; otorgó alivios así:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

TOTAL CREDITOS CON ALIVIOS AÑO 2020		
LÍNEA	VALOR	No. CRÉDITOS
CADO	-	-
ESTU	14.626.248	5
LIVE	2.646.499.766	243
MICR	2.720.659.049	49
VEHI	42.510.526	2
VIVI	5.659.541.712	92
Total general	11.083.837.301	391

Es por esta razón que se refleja en la Cartera de Crédito los intereses de periodo de gracia y su correspondiente deterioro.

11.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

La Cooperativa cuenta con un Reglamento de Administración de Riesgo de Crédito debidamente actualizado a diciembre 11 de 2025 y aprobado por el Consejo de Administración según Acuerdo 15. En este Acuerdo se reglamenta la administración y control de la cartera de crédito, estableciendo políticas de cartera, estrategias, calificación por nivel de riesgo, regla de arrastre, régimen de provisiones, reestructuración de créditos, castigo de cartera, recuperación de cartera castigada, gestión de cobranzas, criterios para evaluar la cartera, cobro jurídico, todo lo anterior, con el ánimo de disminuir el riesgo de irrecuperabilidad de la cartera, basados en la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

11.3. POLÍTICAS APLICADAS EN MATERIA DE GARANTÍAS

De acuerdo al reglamento de Administración de Riesgo de Crédito vigente actualizado y aprobado por el Consejo de Administración según Acuerdo 15, se indica los criterios técnicos para la clasificación de las garantías:

CARTERA CONSUMO		
CATEGORÍA	SIN LIBRANZA	OTRAS GARANTÍAS
CATEGORIA A	43.050.900.573	0
CATEGORIA B	604.766.799	0
CATEGORIA C	140.559.360	0
CATEGORIA D	47.282.533	0
CATEGORIA E	1.125.313.944	0
SUBTOTAL	44.968.823.209	0
CARTERA COMERCIAL		
CATEGORÍA	GARANTÍA PERSONA NATURAL	OTRAS GARANTÍAS
CATEGORIA A	2.859.430.190	0
CATEGORIA B	23.187.988	0
CATEGORIA C	23.662.245	0
CATEGORIA D	0	0
CATEGORIA E	239.726.672	0
SUBTOTAL	3.146.007.095	0
CARTERA BRUTA	48.114.830.304	0
CARTERA BRUTA		48.114.830.304

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

Las garantías constituyen un elemento muy importante para la aprobación de un crédito, ya que son una alternativa para la recuperación de las obligaciones, por ello la Cooperativa exigirá a sus asociados, la constitución de garantías que respalden las obligaciones crediticias, las cuales podrán ser personales, prendarias o hipotecarias.

Las garantías se clasifican así:

Garantías No Idóneas:

Las garantías no admisibles son aquellas que consisten exclusivamente en prenda sobre un activo circulante del deudor o la entrega de títulos valores salvo, en este último caso; que se trate de la pignoración de títulos valores emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.

Tampoco serán garantías admisibles las acciones, títulos valores, certificados de depósitos de ahorro a término o cualquier otro documento de su propio crédito.

Garantías Idóneas:

Es una garantía o seguridad constituida que tenga valor, establecido con base en criterios técnicos y objetivos que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.

Además, la garantía o seguridad admisible debe ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COY-AMOR entregará como crédito hasta el setenta por ciento (70%) del valor comercial del bien.

Se clasifican en:

- a. Hipotecarias:** Corresponde al gravamen de primer grado que se constituye sobre un inmueble, terreno o edificación, debe elevarse a escritura pública de hipoteca.

Se establecen los siguientes requisitos:

- ✓ Escritura que conste merito ejecutivo.
- ✓ Avalúo comercial del inmueble, practicado por persona idónea natural o jurídica.
- ✓ Copia del seguro que ampare contra todo riesgo el inmueble
- ✓ Copia del certificado de registro

b. Prendaria:

Se clasifican en:

Pignoración de vehículo. El vehículo sobre el cual se ofrezca reserva de dominio debe estar asegurado contra todo riesgo, de lo contrario el crédito debe estar respaldado con codeudores solventes, y el único beneficiario de la póliza de seguros debe ser la Cooperativa.

Se establecen los siguientes requisitos:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

- ✓ Documento de prenda debidamente diligenciados
- ✓ Fotocopia de la tarjeta de propiedad en la que conste la prenda a favor de la Cooperativa
- ✓ Copia del seguro contra todo riesgo del vehículo

11.4. VENTA Y COMPRA DE CARTERA

COY-AMOR, no tiene como política la compra y venta de cartera de crédito; por tanto, al cierre del periodo a informar no se adelantan tales gestiones.

ACUERDOS INFORMALES Y EXTRACONCORDATARIOS

COY-AMOR, no firmó acuerdos informales ni extraconcordatarios de pago de cartera.

11.5. CASTIGO DE CARTERA

COY-AMOR, en cuanto a los castigos de cartera se sigue el procedimiento señalado en el Reglamento de Administración de Riesgo de Cartera, Acuerdo 15, el cual indica: “El crédito de cartera es susceptible de ser castigado cuando el resultado de la gestión de cobranza no arroje la recuperación de la obligación en los términos acordados. Estas obligaciones serán sometidas en primera instancia a la evaluación del comité de riesgos, el cual, de acuerdo a la información presentada, adelantará las evaluaciones del caso y dará las recomendaciones pertinentes al Consejo de Administración para la decisión de su castigo”. Como requisito para el Castigo de cartera, el mismo debe estar deteriorado en un 100%. El castigo de cartera tiene unos requisitos contemplados en dicho reglamento. La existencia de una obligación castigada no exime a la entidad de continuar con acciones orientadas a la recuperación de la misma.

COY-AMOR, realizó el siguiente castigo de cartera para el año 2025:

CASTIGO DE CARTERA 2025		
PAGARE	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES
4863	4.415.966	1.903.490
6820	10.569.434	0
6865	11.398.584	0
TOTAL	26.383.984	1.903.490

11.6. ARMONÍA DE DETERIORO

COY-AMOR, aplica una buena práctica, segura y autorizada para la armonía del deterioro de la cartera de créditos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

ARMONIA DETERIORO DE CARTERA				VARIACIÓN	GASTO	INGRESO	DIFERENCIA
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DIC-2024	DICIEMBRE-2025	(A)	(B)	(C)	(A-B-C)
144500	DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	620.159.552	748.987.887	128.828.335	0	0	128.828.335
144600	DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	304.051.408	178.708.799	-125.342.609	0	0	-125.342.609
146500	DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES (CR)	60.753.182	141.103.469	80.350.287	0	0	80.350.287
146600	DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES (CR)	76.557.563	37.883.717	-38.673.846	0	0	-38.673.846
146800	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR)	3.578.232.203	4.068.038.122	489.805.919	0	0	489.805.919
166099	DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)	2.095.614	2.159.679	64.065	0	0	64.065
415006	INTERESES DE CRÉDITOS COMERCIALES CON PERIODOS DE GRACIA	17.530.007	17.642.452	0	0	-17.642.452	17.642.452
415011	INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO CON PERIODOS DE GRACIA	17.790.569	50.631.098	0	0	-50.631.098	50.631.098
422500	RECUPERACIONES DETERIORO	313.081.256	644.417.735	0	0	-644.417.735	644.417.735
511500	DETERIORO	779.778.142	1.276.010.909	0	1.276.010.909	0	-1.276.010.909
831015	CARTERA DE CRÉDITO	321.207.091	347.591.074	26.383.983	0	0	26.383.983
831025	CUENTAS POR COBRAR	47.609.660	49.513.150	1.903.490	0	0	1.903.490
831030	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	26.038.544	26.038.544	0	0	0	0
831035	OTROS ACTIVOS	35.133.500	35.133.500	0	0	0	0
	SALDO DETERIORO CARTERA INDIVIDUAL	6.200.018.290	7.623.860.134	563.319.624	1.276.010.909	-712.691.285	0

11.7. REESTRUCTURACIONES

Según el Reglamento Administración de Riesgo de Crédito y Cartera, se entiende por reestructuración de un crédito el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación.

En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no pueden convertirse en una práctica generalizada, en este caso el asociado deberá presentar la documentación que demuestre que sí es capaz de asumir la obligación bajo las nuevas condiciones financieras. Se informa que los créditos reestructurados cumplen con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008.

Durante el año 2025, no se realizaron reestructuraciones.

11.8. EVALUACIÓN DE CARTERA

La evaluación de la cartera consiste en establecer metodologías estadísticas y analíticas que permitan conocer los potenciales riesgos futuros y el estado de calidad de la misma.

Tales metodologías y técnicas deben fundamentarse, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en COY-AMOR, las garantías que lo respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera.

HERRAMIENTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CARTERA

a.) MATRICES DE TRANSICIÓN

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

Las matrices de transición son una herramienta que permite medir el riesgo de crédito a través de la medición de la probabilidad de que una obligación con una calificación determinada pueda migrar o moverse a otra calificación en un horizonte de tiempo dado.

b.) ANÁLISIS DE COSECHAS

El análisis de cosechas es una metodología que permite observar y analizar el comportamiento o evolución de la cartera en el tiempo, tomando como aspecto principal el contexto en el que se dio la etapa de colocación. Las cosechas se analizan tomando en cuenta el período de otorgamiento, el período evaluado y la calificación obtenida, para conocer así la calidad de cartera de dicho período o cosecha.

c.) ANÁLISIS PARETO

El Pareto es una herramienta que permite organizar los datos del saldo de cartera en forma descendente para asignar un orden de prioridades. El principio de Pareto permite identificar los pocos vitales y los muchos triviales, es decir, nos permite conocer en qué casos está concentrada nuestra cartera morosa para así diseñar estrategias de recuperación.

POLÍTICAS PARA LA EVALUACIÓN DE CARTERA

a.) La Evaluación de Cartera no consiste en la revisión física de las carpetas del crédito, sino en el establecimiento de metodologías estadísticas y analíticas que permitan conocer los potenciales riesgos futuros y el estado de calidad de la misma.

b.) El Consejo de Administración, deberá aprobar el presente Manual, en donde se establecen las políticas y metodologías para el proceso de Evaluación y recalificación de la cartera y sus diferentes actualizaciones.

c.) El Consejo de Administración, deberá crear y reglamentar el Comité de Riesgos, quien deberá evaluar la Cartera de Créditos conforme a las metodologías establecidas al interior de la entidad y en las periodicidades establecidas de acuerdo a la ley.

d.) En la Cooperativa COY-AMOR, se deberá evaluar dos veces al año la totalidad de la cartera (con corte a los meses de mayo y noviembre y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y diciembre), como parte del proceso de seguimiento y control de la misma.

En el caso tal que la Cooperativa sea sometida a cualquier medida cautelar, deberá efectuar la Evaluación total de la Cartera de Créditos al inicio de la medida.

e.) Para realizar la Evaluación de Cartera se tendrán en cuenta mínimo los siguientes criterios:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

- Capacidad de pago
- Solvencia del deudor
- Garantías
- Calificación interna (Servicio de la deuda)
- Reestructuraciones
- Calificación externa (Consulta en centrales de riesgo)
- Perspectiva económica

f.) La Evaluación de la Cartera se efectúa por la calidad del deudor de acuerdo a variables y criterios internos y externos, y no por obligaciones individuales.

g.) Los informes de Evaluación y seguimiento de la Cartera deberán ser valorados en el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, y sus decisiones deberán ser registradas en las Actas del mismo. La información resultante de esta actividad deberá mantenerse a disposición de los entes de vigilancia y control.

h.) El proceso de recalificación de las operaciones de Créditos deberá obedecer a una condición técnica soportada por las normas emitidas por el ente de control y/o por las condiciones y metodologías establecidas al interior de la Cooperativa.

i.) Todo proceso de control y seguimiento sobre la Cartera, deberá estar debidamente soportado y alineado a los procesos de la Cooperativa y/o de acuerdo al modelo operativo por procesos.

j.) La base de datos que soporte la carga de información deberá ser administrada por un área de informática y se deben asegurar los controles para evitar la manipulación de datos y registros sobre la misma.

k.) Será responsabilidad del Gerente de la organización, verificar el cumplimiento del cronograma de evaluaciones aprobado previamente y presentar los informes sobre los resultados de las evaluaciones realizadas por el Comité de Riesgo, al Consejo de Administración.

l.) La Gerencia de la Cooperativa debe velar por el adecuado registro de la recalificación y las provisiones a que haya lugar.

m.) El Consejo de Administración, deberá pronunciarse y aprobar las recomendaciones dadas por el Comité de Riesgos (recalificaciones), acerca de las Evaluaciones realizadas, y en el caso en que las nuevas calificaciones dieran lugar a provisiones adicionales, éstas deberán hacerse de manera inmediata de acuerdo a las políticas interna y a la normatividad relacionada con el tema de provisiones, con el fin de resguardar la estabilidad de la Cartera.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

n.) Los Asociados serán objeto de recalificación cuando en la Evaluación de Cartera su puntaje total sea inferior a 55 puntos, de un total de 100 puntos posibles.

La recalificación se aplicará de acuerdo al puntaje total generado por la persona de la siguiente manera:

PUNTAJE	DESCRIPCION
100 a 55	La calificación se mantiene igual
< 54,9 a 50	se recalificará a la categoría siguiente a la que se encuentra actualmente.
< 49.9 a 40	se recalificará a dos categorías siguientes.
< 39.9 a 20	se recalificará a tres categorías siguientes.
< 20	se recalificará a la categoría máxima debido al riesgo generado.

o.) La calificación obtenida por un Asociado al momento de la recalificación permanecerá durante 6 meses consecutivos, mientras se realiza nuevamente el análisis de Evaluación de la Cartera total en el Comité de Riesgo.

p.) Se infiere que en el caso tal de que una persona al momento de la evaluación ya presente una calificación “E”, y el modelo determine que dicha calificación deberá permanecer, se deberá marcar de igual manera en el módulo de calificación cualitativa, para poder tener identificado el riesgo que genera. De igual manera cabe aclarar que dicha calificación es la máxima que un crédito podrá tener.

q.) Cada que se realice una Evaluación de Cartera, se debe entregar el informe de cada reunión al Representante Legal, quien lo presentará al Consejo de Administración para su respectivo estudio y decisión. Los resultados deben presentarse al Consejo de Administración en la reunión siguiente a la de su realización. Los resultados de las Evaluaciones efectuadas deberán estar a la disposición de Superintendencia de la Economía Solidaria en todo momento.

r.) Cuando las obligaciones crediticias después del proceso de evaluación sean recalificadas a una categoría de mayor riesgo, esta calificación será por medio del aplicativo OPA / Calificación cualitativa.

s.) Una persona podrá salir del listado de calificación cualitativa, cuando presente una mejora significativa en el resultado final del modelo, es decir, obtenga un resultado mayor a 65 puntos (10 puntos más que el puntaje de corte), evidenciando así una mejora significativa de su nivel de riesgo. De igual manera, internamente se analizará cada caso en particular y se podrá determinar, desde el Consejo de Administración, si el retiro de la calificación

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

cualitativa procede o no en cada caso de acuerdo al conocimiento particular que se tenga sobre el asociado.

- En el caso tal que el resultado sea inferior a los 55 puntos, la calificación deberá permanecer igual, siempre y cuando la calificación por mora y/o arrastre sea inferior a la calificación cualitativa.

Calificación de mora	Calificación cualitativa (riesgo real)	
B	D	Permanece, porque ya se le ha identificado un mayor riesgo que la mora actual

- En el caso tal que el resultado sea inferior a los 55 puntos y que la calificación por mora y/o arrastre alcance el mismo nivel que la calificación cualitativa dada anteriormente por riesgo, se podrá seguir migrando la calificación de acuerdo al número de veces que defina la metodología de acuerdo al resultado final, con el fin de seguir mostrando un mayor riesgo.

Calificación de mora	Calificación cualitativa (riesgo real)	
D	D	Puede seguir migrando de acuerdo al puntaje para determinarle un mayor riesgo.

t.) Con el fin de tener una base de datos óptima para realizar el proceso de seguimiento y Evaluación de la Cartera, se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los Créditos otorgados a las Personas Jurídicas deben entregar a la Cooperativa como mínimo anualmente la declaración de renta y/o los estados financieros.
- Los Créditos entregados a personas naturales deben tener la actualización de los ingresos y gastos del deudor, (capacidad de pago) para ello la administración se dotará de las herramientas y estrategias para lograr actualizar la información de manera oportuna y segura.
- Para las personas naturales, se debe contar con la información financiera actualizada en la base de datos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

11.9. PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN DE CARTERA

- **Semestral**

Esta evaluación se debe realizar a la totalidad de la Cartera vigente con corte del mes de mayo y noviembre, y sus resultados deberán registrarse en los estados financieros de junio y diciembre respectivamente.

NOTA 12. CUENTAS POR COBRAR

12.1. Reconocimiento

COY-AMOR, reconocerá bajo este rubro todas las reclamaciones a las compañías aseguradoras que se deriven de las operaciones activas de crédito de los asociados fallecidos o que declaren incapacidad permanente.

A diciembre 31 de 2025, no se presentan reclamaciones de obligaciones ante Seguros la Equidad:

CUENTAS POR COBRAR	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Reclamaciones Aseguradoras	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00%

NOTA 13. PROPIEDADES Y EQUIPOS

13.1. Reconocimiento

Para COY-AMOR, los elementos de propiedad y equipo que se incorporen al estado de situación financiera deberán cumplir las siguientes características:

- (a) Que sean activos tangibles mantenidos para su uso en la prestación de los servicios o con propósitos administrativos.
- (b) Que exista la probabilidad de recibir beneficios económicos futuros al servicio de COY-AMOR.
- (c) En el caso particular de los equipos de cómputo e impresoras se reconocerá como elemento de propiedad y equipo si este tiene un costo de adquisición que sea igual o superior a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, los elementos mencionados en este literal cuyo costo de adquisición sea inferior al aquí estipulado se reconocerán con cargo al ejercicio económico.
- (d) Que el elemento adquirido tenga una vida útil superior a 12 meses.

13.2. Medición

COY-AMOR, medirá todos los elementos de propiedad y equipo que cumplan los requisitos para ser reconocidos como activos tras el reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

No obstante, lo anterior si **COY AMOR** decide remodelar los muebles de sus oficinas, dichos valores podrán ser llevados con cargo al ejercicio del periodo en que se informa, siempre y cuando la erogación no supere cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

COY AMOR deberá llevar un control administrativo y extracontable (cuentas de orden) de los elementos que conformaron la remodelación de las oficinas y dejar la trazabilidad de la misma, así como la revelación de tal hecho económico en las notas a los estados financieros

13.3. Depreciación y vida útil

La depreciación registra el consumo de los beneficios económicos de un elemento de propiedad y equipo, el cual distribuye el costo inicial y de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de cualquier elemento de propiedad y equipo comenzará cuando dicho elemento esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

COY-AMOR, depreciará todos los elementos de Propiedad y Equipo utilizando a lo largo de la vida útil del elemento el Método Lineal.

Se determinará la vida útil de un activo considerando la utilización prevista del mismo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, los límites legales o restricciones sobre el uso de mismo, en el siguiente cuadro se definen la vida útil de cada elemento de propiedad planta y equipo.

Edificio	600 meses
Muebles y equipos de oficina	120 meses
Equipo de cómputo	60 meses
Equipo de comunicación	60 meses

13.4. Deterioro de valor

COY-AMOR, evaluará al cierre de ejercicio sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro de valor de algún activo. Aplica para equipos de cómputo, telecomunicaciones, muebles y equipos de oficina.

Para los terrenos y edificaciones se determina el deterioro de valor en un periodo no mayor a tres años o salvo condiciones especiales que se presenten.

13.5. Baja en cuentas

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

COY-AMOR, dará de baja en cuentas a un elemento de propiedad y equipo cuando se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, en tal caso se ajustará el deterioro de valor, el consejo de administración autorizará dicho castigo, y se trasladará a cuentas de orden.

Cuando se enajene el elemento de propiedad y equipo se reconocerá la ganancia o pérdida en resultados.

Modelo de revaluación

COY AMOR medirá los terrenos y edificaciones cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, cada cinco (5) años que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

A diciembre 31 de 2025, el saldo de esta cuenta es el siguiente:

PROPIEDADES Y EQUIPOS	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Edificaciones	471.240.000	471.240.000	0	0,00%
Muebles y Equipo	44.359.440	51.112.005	-6.752.565	-13,21%
Equipo Cómputo y Comunicación	96.642.902	93.404.372	3.238.530	3,47%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD Y EQUIPO	-207.111.257	-190.033.217	-17.078.041	8,99%
TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO	405.131.085	425.723.160	-20.592.076	-4,84%

13.6. Bienes Recibidos en Pago

Para el periodo contable 2025, no se recibieron bienes en pago.

13.7. COY-AMOR, es el titular de todos los elementos de propiedad y equipo y no tiene ninguna restricción jurídica para su libre uso.

13.8. A la fecha sobre la que se informa, COY-AMOR, no ha hecho compromiso alguno para la adquisición de algún tipo de bien mueble o inmueble en el futuro.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

DETALLE	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPO	EQ. DE COMP. Y COMUNICACIÓN	TOTAL
Costo	471.240.000	51.112.005	93.404.372	615.756.377
Enero 01 2025	471.240.000	51.112.005	93.404.372	615.756.377
Adiciones	0	0	3.328.430	3.328.430
Disposiciones	0	6.752.565	89.900	6.842.465
A DIC 31 2025	471.240.000	44.359.440	96.642.902	612.242.342

A diciembre 31 de 2025, se presenta adiciones en Equipo de Cómputo y Comunicaciones por un valor total de \$3.328.430 y se presentaron disposiciones en Muebles y Equipo y en Equipo de Cómputo y Comunicación por valor de \$6.482.465; como gasto de activos fijos de menor cuantía, se contabilizó la suma de \$10.608.787.

Detalle gasto de activos fijos de menor cuantía año 2025:

ACTIVO	VALOR UNITARIO
XVR DE 8 CANALES+2 CH IP+ CAMARA FULL HD	1.481.550,00
PUNTO ECOLOGICO ACERO INOXIDABLE 3 DIVISIONES FACT. NO. ECO 3692	1.601.740,00
SILLA REFERENCIA FRANCHESCA	291.550,00
SILLA FRANCHESCA	291.550,00
SILLA FRANCHESCA	291.550,00
SILLA FRANCHESCA	291.550,00
SILLA FRANCHESCA	291.550,00
SILLA FRANCHESCA	291.550,00
SILLA FRANCHESCA	291.550,00
SILLA FRANCHESCA	291.550,00
SILLA FRANCHESCA	291.550,00
SILLA FRANCHESCA	291.550,00
SILLA FRANCHESCA	291.550,00
SILLA FRANCHESCA	291.550,00
SILLA FRANCHESCA	291.550,00
SILLA FRANCHESCA	291.550,00
SILLA FRANCHESCA	291.550,00
DESCANSAPIES 3 ALTURAS	149.599,00
DESCANSAPIES 3 ALTURAS	149.600,00
COMPRA DESCANSAPIES 3 ALTURAS	149.600,00
SILLA ESCRITORIO GERENTE SAMMY COLOR NEGRO	599.000,00
SILLA ESCRITORIO GERENTE SAMMY COLOR NEGRO	599.000,00
SILLA ESCRITORIO GERENTE SAMMY COLOR NEGRO	599.000,00
SILLA ESCRITORIO GERENTE SAMMY COLOR NEGRO	599.000,00
SILLA ESCRITORIO GERENTE SAMMY COLOR NEGRO	598.998,00
TOTAL ACTIVOS FIJOS MENOR CUANTIA 2025	10.608.787

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

Al cierre del periodo que se informa, este rubro está compuesto por los conceptos de Activos por Impuestos Corrientes (Anticipo de Impuesto de Renta), responsabilidades pendientes y cuentas por cobrar de terceros.

COY-AMOR, reconocerá dentro del ejercicio económico los saldos o importes originados en las Retenciones en la Fuente sobre los Rendimientos Financieros practicados al final del periodo contable.

14.1. CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS

14.1.1. Reconocimiento

COY-AMOR, reconocerá todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones a valor razonable de todos los importes que se deriven del registro de los valores por cobrar a los asociados beneficiarios del servicio. Para este caso en particular corresponde al seguro de créditos.

14.1.2. Medición inicial

COY-AMOR, medirá las cuentas por cobrar de terceros al costo.

14.1.3. Medición posterior

COY-AMOR, medirá las cuentas por cobrar de terceros al costo.

14.1.4. Deterioro de valor

COY-AMOR, reconoce el deterioro de valor a las cuentas por cobrar de terceros con base en el 100% cuando se tenga evidencia objetiva de la no recuperación del importe registrado.

14.1.5. Baja en cuentas:

COY-AMOR, dará de baja en cuentas a cuentas por cobrar de terceros, solo cuando:

- (a) Se cancele la cuenta por cobrar o se hace efectiva la recuperación de la misma.
- (b) Cuando se usa el importe constituido como deterioro de valor.

A diciembre 31 de 2025, el saldo de la cuenta registra los siguientes valores:

OTROS ACTIVOS	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Activos por Impuestos Corrientes	4.995.416	1.070.695	3.924.720	366,56%
Cuentas por Cobrar de Terceros	34.344.335	30.213.789	4.130.545	13,67%
Deterioro de valor Cuentas por Cobrar de terceros	-2.159.679	-2.095.614	-64.065	3,06%
TOTAL	37.180.072	29.188.871	7.991.201	27,38%

NOTAS DE REVELACIÓN AL PASIVO DE COY-AMOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

COY-AMOR, reconocerá un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando haya recibido los recursos del asociado o un banco a través de la obligación financiera.

NOTA 15. DEPÓSITOS

Para COY-AMOR, es gratificante presentar, un incremento en los últimos doce meses por valor de \$7.279.998.607; como respuesta a la confiabilidad que tienen los asociados en la seguridad y transparencia en el manejo de los recursos:

Los depósitos están discriminados así:

DEPOSITOS DE ASOCIADOS	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Ahorro a la vista	4.954.539.171	3.452.946.474	1.501.592.697	43,49%
Certificados de Ahorro a Término	30.169.497.752	24.695.585.722	5.473.912.030	22,17%
Intereses Certificados Depósitos a Término	1.432.795.082	1.128.301.203	304.493.879	26,99%
TOTAL	36.556.832.005	29.276.833.399	7.279.998.606	24,87%

15.1. DEPÓSITOS A LA VISTA

15.1.1. Reconocimiento

COY-AMOR, reconocerá como depósitos a la vista todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que los asociados confían a la cooperativa en custodia, para ser retirados posteriormente a través de los diferentes canales de atención dispuestos por COY-AMOR.

15.1.2. Medición

Por la operación y las características de los depósitos a la vista estos se miden al valor razonable, por cuanto el asociado al momento de hacer exigible sus recursos los mismos tienen incorporados los intereses y se retirará el valor disponible.

15.2. DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO

15.2.1. Reconocimiento

COY-AMOR reconocerá inicialmente, este tipo de ahorros, si el acuerdo, constituye una transacción de financiación.

15.2.2. Medición

COY-AMOR medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

15.2.3. Medición posterior:

COY-AMOR, seguirá causando sus ingresos con la mayor tasa de interés efectiva (entre la del mercado y la pactada inicialmente).

15.2.4. Baja en cuentas:

COY-AMOR, sólo dará baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando la obligación especificada en el contrato de depósitos haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

NOTA 16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

16.1. Reconocimiento

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, COY-AMOR lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

16.2. Medición inicial

Si el acuerdo, constituye una transacción de financiación, COY-AMOR medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

16.3. Medición posterior

COY-AMOR, seguirá causando sus intereses con la mayor tasa de interés efectiva (entre la del mercado y la pactada inicialmente).

16.4. Baja en cuentas

COY-AMOR, sólo dará baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de este) cuando la obligación especificada en la obligación financiera haya sido pagada o haya expirado.

16.5. Sobregiros bancarios

En el evento en que los sobregiros bancarios hagan parte del giro ordinario de las operaciones por más de dos meses consecutivos, COY-AMOR lo reconocerá como pasivo financiero.

Al corte de diciembre de 2025 y diciembre de 2024, COY-AMOR no presenta obligaciones financieras.

OBLIGACIONES BANCARIAS	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Capital	0,00	0,00	0,00	0,00%
Interés	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

NOTA 17. CUENTAS POR PAGAR

17.1. RECAUDOS FISCALES E IMPUESTOS

17.1.1. Reconocimiento

COY-AMOR, reconocerá al costo todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones de los importes que constituyen obligaciones presentes a favor del Estado y otros entes, en virtud del carácter de recaudador conferido a la entidad sobre las respectivas bases impositivas como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del objeto social, cuyas actividades y operaciones se encuentren gravadas. Al cierre del periodo a informar los recaudos fiscales e impuestos a cargo de COY-AMOR son: Gravamen a los Movimientos Financieros y Retención en la Fuente e Impuesto a las Ventas, los cuales se cancelaron totalmente y de acuerdo al vencimiento de los pagos.

17.1.2. Medición posterior

COY-AMOR, medirá los recaudos fiscales e impuestos al costo.

17.1.3. Baja en cuentas

COY-AMOR dará de baja en cuenta los recaudos fiscales e impuestos cuando se haya extinguido la obligación.

A diciembre 31 de 2025, los saldos de esta cuenta son los siguientes:

RECAUDOS FISCALES E IMPUESTOS	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	531.755	476.756	54.999	11,54%
RETENCION EN LA FUENTE	17.623.292	19.509.846	-1.886.554	-9,67%
IMPUESTO A LAS VENTAS IVA	712.366	622.548	89.818	14,43%
TOTAL	18.867.413,17	20.609.150,23	-1.741.737,06	-8,45%

17.2. GASTOS POR PAGAR

17.2.1. Reconocimiento

COY-AMOR, reconocerá a costo todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones de los importes que constituyen obligaciones presentes procedentes del giro ordinario de la operación tales como: honorarios, servicios públicos, seguros de créditos, servicios temporales, papelería y útiles de oficina, elementos de aseo y cafetería, entre otros.

17.2.2. Medición posterior

COY-AMOR, medirá la cuenta de gastos por pagar al costo.

17.2.3. Baja en cuentas

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

COY-AMOR, dará de baja en cuenta los gastos por pagar cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada, transferida a un tercero o haya expirado.

A diciembre 31 de 2025, el saldo de esta cuenta es el siguiente:

GASTOS POR PAGAR	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
COMISIONES Y HONORARIOS	0	4.800.000	-4.800.000	-100,00%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	23.875.177	68.841.362	-44.966.185	-65,32%
TOTAL	23.875.177,00	73.641.362,00	-49.766.185,00	-67,58%

17.3. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los empleados.

17.3.1. Reconocimiento

COY-AMOR, reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, COY-AMOR reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- (a) sueldos, salarios prestaciones sociales y aportaciones a la seguridad social y parafiscal;
- (b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), y;
- (c) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).

Los descuentos de nómina y aportes corresponden a los reconocimientos del acumulado o devengo de las deudas con las empresas de salud, pensión y parafiscales; para el periodo que se informa estos son los saldos:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

A diciembre 31 de 2025, el saldo de esta cuenta es el siguiente:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Cesantías	57.821.561	48.383.556	9.438.005	19,51%
Intereses sobre Cesantías	6.938.250	5.780.273	1.157.977	20,03%
Vacaciones	33.106.417	30.865.846	2.240.571	7,26%
TOTAL OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	97.866.228	85.029.675	12.836.553	15,10%
Aportes a Salud	2.280.900	2.042.900	238.000	11,65%
Aportes a Pensión	9.281.700	8.247.300	1.034.400	12,54%
Aportes ARL	268.600	248.100	20.500	8,26%
Aportes Parafiscales (Caja de Compensación)	2.280.900	2.042.900	238.000	11,65%
TOTAL RETENCIONES Y APORTES LABORALES	14.112.100	12.581.200	1.530.900	12,17%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	111.978.328	97.610.875	14.367.453	14,72%

NOTA 18. FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales pasivos y agotables, están debidamente reglamentados por el Consejo de Administración, las aplicaciones realizadas para el periodo a informar, son las siguientes:

FONDOS SOCIALES	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	0	0	0	0,00%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	0	0	0	0,00%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	62.653.550	179.586.807	-116.933.257	-65,11%
TOTAL	62.653.550	179.586.807	-116.933.257	-65,11%

Dando cumplimiento al Decreto 2150 de 2017 que reglamenta la Ley 1819 de 2016, que consiste en la obligación que debe cumplir la Cooperativa de tributar a partir del año 2019, el 20% de los excedentes para el pago del Impuesto de Renta a la Dian y de acuerdo a que esta inversión debe tomarse en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad; a continuación, se expresan las cifras:

TOTAL EXCEDENTE AÑO 2024	812.920.749	
20% DE EXCEDENTE	162.584.150	
CONCEPTO	FONDO DE EDUCACIÓN	FONDO DE SOLIDARIDAD
IMPUESTO DE RENTA 20%	112.584.000	50.000.000
TOTAL POR CADA FONDO	112.584.000	50.000.000
TOTAL CUMPLIMIENTO DECRETO 2150 DE 2017		162.584.000

El impuesto de Renta pagado a la Dian a la tarifa del 20% fue de \$162.584.000.

Se aprecia una diferencia de \$150, se debe a que el recibo de pago de las declaraciones tributarias debe aproximarse a la cifra de mil más cercana.

18.1. FONDO DE EDUCACIÓN

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

Es un fondo pasivo de carácter agotable. En éste se colocan los recursos con destino al fortalecimiento de la educación, como principio cooperativo; está orientado a brindar formación y capacitación a los administradores y asociados.

18.1.1. Reconocimiento

COY-AMOR, reconocerá al costo todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones de los importes cargados a este rubro en concordancia con el marco legal que rige la materia.

18.1.2. Medición

COY-AMOR, medirá al costo el fondo de educación.

18.1.3. Baja en cuentas

COY-AMOR, dará de baja en cuenta el fondo de educación cuando se haya extinguido, esto es; cuando la obligación especificada en el reglamento haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La siguiente es la ejecución del Fondo por el año 2025:

FONDO DE EDUCACIÓN			
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024		0	No. BENEFICIARIOS
(-) APLICACIONES DEL FONDO	162.584.150		218
IMPUESTO DE RENTA	112.584.000		0
AUXILIO EDUCATIVO	24.110.933		60
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	16.241.364		33
BOLETINES	1.570.529		2 EDICIONES
EVENTO CINEFORO	799.924		45
EVENTO LANZAMIENTO DE LIBRO SANANDO EL ALMA	7.277.400		80
(+) DESTINACION ASAMBLEA		162.584.150	
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2025		0	

18.2. FONDO DE SOLIDARIDAD

Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad para que la Cooperativa ofrezca atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o hechos imprevistos que los afecten.

18.2.1. Reconocimiento

COY-AMOR, reconocerá al costo todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones de los importes cargados a este rubro en concordancia con el marco legal que rige la materia.

18.2.2. Medición posterior

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

COY-AMOR, medirá al costo el fondo de solidaridad.

18.2.3. Baja en cuentas

COY-AMOR, dará de baja en cuenta el fondo de solidaridad cuando se haya extinguido, esto es; cuando la obligación especificada en el reglamento haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La siguiente es la ejecución del Fondo por el año 2025:

FONDO DE SOLIDARIDAD			
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024		0	No. BENEFICIARIOS
(-) APLICACIONES DEL FONDO	81.292.075		79
IMPUESTO DE RENTA	50.000.000		0
AUXILIO POR ENFERMEDAD	8.800.000		22
AUXILIO EDUCATIVO	21.095.436		53
AUXILIO CALAMIDAD	1.200.000		3
OFRENDA FLORAL	196.639		1
(+) DESTINACION ASAMBLEA		81.292.075	
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2025		0	

18.3. FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

Este fondo fue creado por la Asamblea General de Asociados, según Acta No. 19 de marzo 03 del año 2015; cuyo objetivo es atender temas como: bonos educativos, bonos para la salud, bonos para vivienda y el auxilio funerario, dicho fondo es de carácter agotable y COY-AMOR sólo responderá hasta la ocurrencia del valor del fondo.

18.3.1. Reconocimiento

COY-AMOR, reconocerá al costo todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones de los importes cargados a este rubro en concordancia con el marco legal que rige la materia.

18.3.2. Medición posterior

18.3.3. COY-AMOR, medirá al costo el fondo de bienestar social.

18.3.4. Baja en cuentas

COY-AMOR, dará de baja en cuenta el fondo de bienestar social cuando se haya extinguido, esto es; cuando la obligación especificada en el reglamento haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La siguiente es la ejecución del Fondo por el año 2025:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL			
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024		179.586.807	No. BENEFICIARIOS
(-) APLICACIONES DEL FONDO	253.393.631		522
AUXILIO EDUCATIVO	202.393.631		505
AUXILIO FUNERARIO	51.000.000		17
(+) DESTINACION ASAMBLEA		136.460.374	
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2025		62.653.550	

NOTA 19. OTROS PASIVOS

19.1. REMANENTES POR PAGAR

19.1.1. Reconocimiento

Corresponden a obligaciones presentes reconocidas como pasivo, producto de saldos pendientes de entregar a los asociados; originados en diferentes situaciones al momento de su retiro de la entidad; una de las causales corresponde la revalorización de aportes.

19.1.2. Medición

COY-AMOR, medirá al costo los remanentes por pagar

19.1.3. Baja en cuentas:

COY-AMOR, dará de baja en cuenta los remanentes cuando se haya extinguido, esto es; cuando la obligación haya sido cancelada al asociado.

19.2. OTROS PASIVOS

19.2.1. VALORES POR REINTEGRAR

Corresponden a sobrantes en caja, el saldo al final del periodo a informar es \$2.690.935.

REMANENTES POR PAGAR	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Aportes Exasociados	20.164.658	18.244.229	1.920.429	10,53%
Depósitos Exasociados	788.223	700.234	87.989	12,57%
TOTAL	20.952.881	18.944.463	2.008.418	10,60%

19.2.2. EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO (Consignaciones por identificar)

Corresponden a partidas reconocidas como pasivos, no aplicadas a las cuentas individuales de ahorros, aportes o créditos de los asociados. Estas consignaciones recibidas en nuestras cuentas de ahorro de Bancolombia y Banco de Bogotá; se registran como pendientes por identificar ya que desconocemos su beneficiario. Para el fin del periodo a informar se presentan estos saldos:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO A DICIEMBRE 31 DE 2025		
BANCO	NÚMERO DE PARTIDAS	VALOR
BANCOLOMBIA	125	43.717.970
BANCO DE BOGOTÁ	7	1.532.400
TOTAL	132	45.250.370

19.2.3. CONSIGNACIÓN PÓLIZA HIPOTECARIA EQUIDAD

Corresponde a partidas reconocidas como pasivos, bajo este concepto se registran las consignaciones realizadas por los asociados para el pago de las pólizas hipotecarias con Seguros la Equidad. A diciembre 31 de 2025, se presenta la siguiente información:

CONSIGNACIÓN PÓLIZA HIPOTECARIA	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Consignación Póliza Hipotecaria	535.093	838.000	-302.907	-36,15%
TOTAL	535.093	838.000	-302.907	-36,15%

19.2.4 TRANSACCIONES VISIONAMOS

Corresponde a la compensación de saldos por los días 30 y 31 de diciembre de 2025 por la operación de BRE-B y portal transaccional de la Cooperativa; a diciembre 31 de 2025, presenta el siguiente saldo:

TRANSACCIONES VISIONAMOS COMPENSACIÓN	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Transacciones Visionamos	3.472.913	0	3.472.913	100,00%
TOTAL	3.472.913	0	3.472.913	100,00%

19.2.5. INGRESOS ANTICIPADOS

19.2.5.1. Reconocimiento

Se reconocen al costo todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se originan en el recibo de recursos por anticipado para la prestación de un servicio posterior por parte de COY-AMOR.

19.2.5.2. Medición

COY-AMOR, mide al costo los Ingresos Anticipados.

19.2.5.3. Baja en cuentas

COY-AMOR, dará de baja en cuenta a los ingresos anticipados cuando se haya extinguido, esto es; cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada, transferida a un tercero o haya expirado.

INGRESOS ANTICIPADOS	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Interés Corriente Diferido Consumo	2.258.570	2.346.666	-88.096	-3,75%
Interés Mora Diferido Consumo	94.324	97.900	-3.576	-3,65%
TOTAL	2.352.894	2.444.566	-91.672	-3,75%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

19.2.6. PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA

A diciembre 31 de 2025, COY-AMOR no presenta información para reportar respecto a Procesos Judiciales en Contra de la Cooperativa.

NOTAS DE REVELACIÓN AL PATRIMONIO DE COY-AMOR

NOTA 20. CAPITAL SOCIAL

Reconocimiento

Los aportes sociales son la palanca financiera a menor costo que tiene COYAMOR, y contribuye al cumplimiento del objeto social, sin embargo; es normal dentro del giro ordinario de las operaciones que se retiren asociados, llevándose por supuesto un gran volumen de aportes sociales, pero de igual manera ingresan nuevos asociados. A continuación, presentamos el movimiento de los aportes sociales desde el momento de la transición hacia el nuevo marco normativo hasta la fecha sobre la cual se informa.

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los asociados de la cooperativa, (aportes sociales).

El patrimonio estará constituido por los aportes sociales ordinarios y extraordinarios que los asociados de la cooperativa han aportado de manera periódica, estos aportes sociales serán patrimonio y su reconocimiento será siempre en el patrimonio.

De igual manera se reconocerán en el patrimonio desde el momento de la adopción por primera vez, los efectos de conversión originados en los ajustes de las partidas que no se reconocen desde la posición activa o posición pasiva.

En este mismo orden de ideas, en la cuenta efectos de conversión se dejan planteadas dos rubros, uno, cambios en políticas contables, que se usará solo cuando se deba reconocer un cambio en la política de un activo o pasivo, y solo en la presentación de los estados financieros; dos, corrección de errores, que se usará a modo de presentación en el momento que se dé lugar a correcciones de errores por fraude, errores aritméticos, mal interpretación de los hechos o de políticas contables.

COY-AMOR, medirá los aportes sociales al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos, o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los aportes sociales.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

Aportes amortizados: Los aportes amortizados son instrumentos del patrimonio de COY-AMOR, que han sido emitidos y posteriormente readquiridos por ésta.

COY-AMOR, deducirá del patrimonio el valor razonable de otros activos entregados por los aportes amortizados.

COY-AMOR, no reconocerá una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de aportes amortizados, razón por la cual se reconocerán directamente en el patrimonio.

20.1. CAPITAL SOCIAL

CAPITAL SOCIAL	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Aportes Ordinarios Pagados	5.174.253.074	4.720.299.732	453.953.342	9,62%
Capital Mínimo Irreductible	1.817.241.497	1.628.600.349	188.641.148	11,58%
TOTAL	3.357.011.576	3.091.699.382	265.312.194	8,58%

20.2. EXCEDENTES RETENIDOS

EXCEDENTES RETENIDOS	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Aportes Mínimo Irreductibles	1.817.241.497	1.628.600.349	188.641.148	11,58%
Aportes Sociales Amortizados	2.453.258.503	2.271.399.651	181.858.852	8,01%
Reservas	4.171.715.615	4.009.131.464	162.584.150	4,06%
Fondos de Destinación Específica	18.474.704	32.233.187	-13.758.483	-42,68%
TOTAL	8.460.690.319	7.941.364.651	519.325.667	6,54%

De los anteriores saldos acumulados se debe registrar **el capital mínimo irreducible** por el equivalente a tres mil (3.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes, a la fecha del periodo sobre el que se informa, es decir año 2025; este capital equivale mínimo a la suma de \$4.270.500.000.

20.3. APORTES SOCIALES AMORTIZADOS

Corresponde a la readquisición de aportes sociales con el fondo de amortización de aportes sociales creado por la Asamblea General de Asociados, sus incrementos obedecen exclusivamente a la aplicación de este fondo; para el año 2025, el saldo de esta cuenta asciende a \$2.453.258.503.

APORTES SOCIALES AMORTIZADOS	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Aportes Sociales Amortizados	2.453.258.503	2.271.399.651	181.858.852	8,01%
TOTAL	2.453.258.503	2.271.399.651	181.858.852	8,01%

20.4. RESERVAS

Están apropiadas según la ley 79 de 1988, la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y las disposiciones de la Asamblea General de Delegados de COY-AMOR.

La totalidad de esta reserva está constituida por la Reserva para Protección de Aportes Sociales, que se incrementó con la apropiación realizada en la última Asamblea General

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

de Delegados, por valor de \$162.584.150 y una Reserva Especial de Asamblea por \$190.000.000.

RESERVAS	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Reserva para Protección de Aportes	3.981.715.615	3.819.131.464	162.584.150	4,26%
Reserva Especial de Asamblea	190.000.000	190.000.000	0	0,00%
TOTAL	4.171.715.615	4.009.131.464	162.584.150	4,06%

20.5. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Compuesto por el Fondo para Amortización de Aportes, a diciembre 31 de 2025, este fondo presenta el siguiente saldo:

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Fondo para Amortización de Aportes	18.474.704	32.233.187	-13.758.483	-42,68%
TOTAL	18.474.704	32.233.187	-13.758.483	-42,68%

20.6. EFECTOS DE CONVERSIÓN

El efecto de conversión se describió en la Nota a los Estados Financieros No. 8.

20.7. RESULTADOS

EXCEDENTE	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Resultados del Presente Ejercicio	897.793.571	812.920.749	84.872.821	10,44%
TOTAL	897.793.571	812.920.749	84.872.821	10,44%

NOTAS DE REVELACIÓN AL INGRESO DE COY-AMOR

El Estado de Resultados Integral de COY-AMOR, se reconoce bajo el principio del acumulado o devengo. El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

NOTA 21. INGRESOS

21.1. Reconocimiento

Son los ingresos originados en el desarrollo del objeto social de COY-AMOR, tales como el servicio de crédito, los ingresos financieros, las recuperaciones de deterioros, administrativos y otros ingresos.

COY-AMOR, reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

21.2. Medición

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

COY-AMOR, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

A la fecha del período sobre el que se informa, estas son las cifras:

INGRESOS	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Servicio de Crédito	7.274.385.234	6.365.771.700	908.613.534	14,27%
Financieros	397.257.585	445.799.832	-48.542.247	-10,89%
Otros Ingresos	24.625.461	22.888.646	1.736.815	7,59%
Recuperaciones Deterioro	644.417.735	313.081.256	331.336.479	105,83%
Servicios diferentes al Objeto Social	22.310	15.803	6.506	41,17%
TOTAL	8.340.708.325	7.147.557.237	1.193.151.087	16,69%

INGRESOS POR SERVICIO DE CRÉDITO

Dichos ingresos se calculan sobre el saldo capital a la tasa de interés contratada, para el cierre del año 2025, COY-AMOR, presenta un incremento en este rubro por valor de \$1.193.151.087; que en porcentaje corresponde a un 16.69%.

INGRESOS FINANCIEROS O POR VALORACIÓN DE INVERSIONES

Este rubro al cierre del ejercicio 2025, presenta un saldo de \$397.257.585. Como su nombre lo indica, corresponde a los intereses generados por las cuentas de Ahorro de Bancolombia y Banco de Bogotá, por valor de \$1.797.907 y la cuenta de valoración de inversiones del fondo de liquidez, que presenta un saldo de \$395.459.678.

OTROS INGRESOS

Al cierre del año 2025, COY-AMOR presenta un saldo por este concepto por valor de \$24.625.461, correspondiente a la comisión seguro de vida deudores por parte de la Equidad Seguros de Vida.

RECUPERACIONES DETERIORO

Se reconoce en este grupo de partidas la recuperación de deterioro sobre la cartera de crédito, que como se describió en la nota de cartera de crédito, hace parte de la armonía de deterioro de activos. Para el cierre del ejercicio a informar, el saldo de esta cuenta asciende a \$644.417.735. El incremento considerable en este rubro, corresponde al inicio de la aplicación del Modelo de Pérdida Esperada en el mes de enero de 2025, que ascendió a \$456.894.489.

SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL

Este concepto a diciembre 31 de 2025, presenta un saldo de \$22.310; corresponde al ingreso por ajuste al peso.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

NOTAS DE REVELACIÓN AL GASTO DE COY-AMOR

NOTA 22. GASTOS

22.1. Reconocimiento

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

- (a) Los **gastos** que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el pago de intereses por pasivos financieros y el deterioro de valor de instrumentos financieros activos, los gastos administrativos, tales como, beneficios a empleados, generales, deterioro de valor de otros activos, depreciación y gastos financieros. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución de valor de los activos; tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades y equipo.
- (b) Las **pérdidas** son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

COY-AMOR, reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, estos costos incluyen:

- a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.

22.2. Medición

GASTO PAGO DE INTERESES DE AHORRO

Se reconoce en este grupo de cuentas las salidas de dinero en forma de pago de intereses vinculados a la actividad principal de la cooperativa, como es el ahorro, en sus tres modalidades: ahorro a la vista, ahorro a término y ahorro contractual. A diciembre 31 de 2025, el saldo de esta cuenta asciende a \$3.360.514.850.

GASTO PAGO INTERESES DE AHORRO	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Interés Ahorro a la vista	119.161.789	108.453.341	10.708.448	9,87%
Interés C.D.A.T.	3.226.657.414	2.667.735.114	558.922.300	20,95%
Interés Ahorro Contractual	14.695.647	13.061.205	1.634.442	12,51%
TOTAL	3.360.514.850	2.789.249.660	571.265.190	20,48%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

GASTO PAGO INTERESES OBLIGACIONES BANCARIAS

COY-AMOR, al cierre del periodo sobre el que se informa, no presenta obligaciones financieras de ninguna índole.

DETERIORO DE VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se reconoce la medición por deterioro establecida en la Metodología de Pérdida Esperada de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, respecto al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) y a sus modificaciones, las cuales indican la definición de las variables aplicables para el cálculo del deterioro de la cartera por temporalidad para la cartera individual y el deterioro general.

El Consejo de Administración, según Acta No. 253 de septiembre 12 de 2017, aprueba incrementar el deterioro general de la cartera, ya que; por disposición reglamentaria de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se debe establecer un deterioro equivalente, como mínimo, al 1% del total de la cartera, el cual se ajusta mensualmente de acuerdo con el valor total de los créditos vigentes; el Consejo de Administración de la Cooperativa aprobó, incrementar dicho deterioro para fortalecer la cobertura de la misma, pasando del 5% al 7%.

A diciembre 31 de 2025, este es el resumen de esta cuenta:

DETERIORO DE VALOR	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Deterioro de Cartera	1.275.492.215	724.330.068	551.162.147	76,09%
Deterioro de Cuentas por Cobrar	518.694	55.448.074	-54.929.380	-99,06%
TOTAL	1.276.010.909	779.778.142	496.232.767	63,64%

El incremento considerable de este rubro corresponde al inicio de la aplicación del Modelo de Pérdida Esperada en el mes de enero de 2025, el cual ascendió a \$490.441.236.

NOTA 23. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Corresponden a las salidas de efectivo que generan un decremento económico y se aplican en el pago de los beneficios de empleados, gastos generales, depreciaciones, gastos financieros no vinculados a la actividad ordinaria y otros gastos.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Salarios	638.080.160	554.146.646	83.933.514	15,15%
Incapacidades	3.042.709	4.229.022	-1.186.313	-28,05%
Auxilio de transporte	0	707.400	-707.400	-100,00%
Cesantías	57.821.561	49.518.355	8.303.206	16,77%
Intereses a la Cesantía	6.938.250	5.871.927	1.066.323	18,16%
Prima de Servicio	57.818.750	49.525.716	8.293.034	16,74%
Vacaciones	49.468.526	38.382.213	11.086.313	28,88%
Aportes a Salud	4.389	2.361.878	-2.357.489	-99,81%
Aportes a Pensión	82.964.967	125.620.515	-42.655.548	-33,96%
Aportes ARL	3.328.300	3.085.400	242.900	7,87%
Aportes Caja de Compensación	27.654.000	23.940.500	3.713.500	15,51%
Aportes ICBF	0	0	0	0,00%
Aportes Sena	0	0	0	0,00%
Gasto Implementación SG-SST	16.622.926	23.295.944	-6.673.018	-28,64%
TOTAL	943.744.538	880.685.516	63.059.022	7,16%

GENERALES

GENERALES	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Honorarios	97.075.603	93.822.592	3.253.011	3,47%
Impuestos	6.891.367	5.312.396	1.578.971	29,72%
Seguros	956.138	731.848	224.290	30,65%
Mantenimiento y Reparaciones	49.724.815	24.805.168	24.919.647	100,46%
Cuotas de Administración	64.006.233	59.067.241	4.938.992	8,36%
Aseo y elementos	3.214.677	2.697.495	517.182	19,17%
Cafetería	21.301.343	21.679.178	-377.835	-1,74%
Servicios públicos	36.934.477	32.060.535	4.873.942	15,20%
Transporte, fletes y acarreo	3.703.473	3.561.750	141.723	3,98%
Papelería y útiles de oficina	7.242.231	9.715.613	-2.473.382	-25,46%
Fotocopias	7.563	40.400	-32.837	634,18%
Contribuciones y afiliaciones	122.622.838	95.966.246	26.656.592	27,78%
Gastos de Asamblea	50.386.505	40.495.295	9.891.210	24,43%
Gastos legales	12.567.900	5.524.716	7.043.184	127,48%
Servicios temporales	7.096.576	5.938.656	1.157.920	19,50%
Sistematización	153.393.671	121.842.479	31.551.193	25,90%
Suscripciones	1.792.700	1.728.900	63.800	3,69%
Gastos Varios	223.862.076	456.448.295	-232.586.219	-50,96%
TOTAL	862.780.185	981.438.803	-118.658.618	-12,09%

Los gastos generales más representativos de COY-AMOR, son: los honorarios por soporte técnico en sistemas, asesoría para la implementación del **SIAR** (Sistema Integral de Administración del Riesgo) y honorarios de revisoría fiscal. Las cuotas de administración que corresponde al pago de consultas en las centrales de riesgo, al pago de administración de la oficina al Centro Comercial Sandiego y la cuota de sostenimiento a Confecoop Antioquia. Los servicios públicos, las contribuciones y afiliaciones pagadas por concepto de Tasa de Contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria y

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

Pago de Seguro de Depósitos a Fogacoop; se resalta que, en el gasto de sistematización se incluye el servicio del módulo adicional adquirido para la implementación del **SIAR** (Sistema Integral de Administración de Riesgo) y los gastos varios que en este caso corresponde a Gasto Rifa ANCP por \$3.350.000, gasto condonación de intereses por valor de \$94.021.015, incentivo asociados por valor de \$100.000.000, compra de activos fijos de menor cuantía por \$10.608.787 y condonación de intereses periodo de gracia por \$15.882.274.

AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO

AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Licencias Software	0	15.845.858	-15.845.858	-100,00%
TOTAL	0	15.845.858	-15.845.858	-100,00%

DEPRECIACIÓN

DEPRECIACION	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Edificaciones	9.424.800	9.424.800	0	0,00%
Muebles y equipo de oficina	2.235.383	5.110.081	-2.874.698	-56,26%
Equipo de cómputo y com.	12.260.322	12.277.520	-17.198	-0,14%
TOTAL	23.920.506	26.812.401	-2.891.895	-10,79%

FINANCIEROS

A diciembre 31 de 2025, el saldo de esta cuenta comprende los gastos bancarios y comisiones en que incurre COY-AMOR, para ofrecer al asociado el servicio de recaudo.

FINANCIEROS	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Gastos bancarios	8.900.432	7.100.445	1.799.986	25,35%
Comisiones	44.466.531	40.689.746	3.776.785	9,28%
TOTAL	53.366.963	47.790.191	5.576.771	11,67%

OTROS GASTOS

A continuación, se detalla la información de este rubro contable:

OTROS GASTOS	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Impuestos Asumidos	225.642.595	186.887.592	38.755.003	20,74%
Otros	696.934.209	626.148.324	70.785.884	11,30%
TOTAL	922.576.804	813.035.917	109.540.887	13,47%

Al cierre del periodo a informar el saldo de esta cuenta asciende a \$922.576.804.

Este rubro representa los valores contabilizados por concepto de impuestos asumidos como: RETEICA por \$49.251, IVA por \$113.455.860 y Gravamen Movimiento Financiero por \$111.848.596.

La cuenta Otros, incluye los siguientes conceptos: ajuste al peso por valor de \$14.448, fiesta de los niños por valor de \$70.761.258, realizada en el mes de abril en el Parque Comercial el Tesoro. Los siguientes gastos son proposiciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el día 04 de marzo de 2025: Kit

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

escolar entregado a los asociados por valor de \$242.577.300, atenciones sociales por \$200.000.000; este concepto corresponde a incentivos por motivo de navidad y cumpleaños para miembros del Consejo de Administración, los comités y empleados de COY-AMOR, el Kit escolar por valor de \$183.581.203 entregado a las Institución Educativa Vallejuelos e Institución Educativa La Independencia. Cabe resaltar, que estas partidas fueron incluidas dentro del presupuesto del año 2025.

NOTA 24. EXCEDENTE

Una vez dado el recorrido por completo al balance y el estado de resultados de la Cooperativa, concluimos que el excedente al cierre del periodo a informar asciende a \$897.793.571, lo que representa un incremento de \$84.872.821; correspondiente al 10.44% en comparación con el resultado del año 2024.

EXCEDENTE	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Resultados del Presente Ejercicio	897.793.571	812.920.749	84.872.821	10,44%
TOTAL	897.793.571	812.920.749	84.872.821	10,44%

Al cierre de diciembre 31 de 2025, COY-AMOR no presenta cuentas con modificaciones relevantes con relación a la situación financiera del año 2024.

NOTA 25. REVELACIÓN DE RIESGOS

Todos los ahorros con que cuenta la cooperativa están siendo utilizados para las operaciones de ahorro y crédito; mensualmente se evalúan en reunión del riesgo de liquidez. Se ha establecido algunos planes de contingencia como préstamos preaprobados en Bancolombia y Banco de Bogotá, en el caso de ser necesario.

NOTA 26. GOBIERNO CORPORATIVO

26.1. Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia

Las políticas de control y seguimiento de las prácticas financieras y los diferentes riesgos de la entidad, son conocidas por el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y la Administración. Y además conocen las Actas de los Comités de Riesgos, Cartera, Riesgo de Liquidez y asumen posición frente a los mismos, dejando constancia en el Acta de tal hecho, y tomando oportunamente las decisiones y correctivos necesarios, para el normal funcionamiento de la Cooperativa.

26.2. Políticas y división de funciones

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

Las decisiones tomadas por el Consejo de Administración son ejecutadas por la Gerencia. La Cooperativa cuenta con la debida separación de funciones de las áreas directiva, operativa y de control.

26.3. Reportes al Consejo de Administración, Junta Directiva y alta Gerencia

Cada comité reporta por medio escrito en acta y anexos, todas las actividades realizadas mensualmente.

26.4. Infraestructura tecnológica

La cooperativa cuenta con herramientas tecnológicas seguras, confiables y escalables, las cuales son el mejor insumo para la medición del riesgo, tanto en software como en el hardware; acorde a las necesidades de la cooperativa.

COY-AMOR durante el año 2025 realizó sus labores operativas con dos servidores Windows Server 2019 en la nube del aliado tecnológico IPX. El servidor de bases de datos con SQL Server 2019, donde están configurados los aplicativos de WorkManager, Integrador OPA y sistema de riesgos SOARI; sistemas que utilizan el motor de base de datos SQL para almacenar la información. El otro servidor en la nube es utilizado como servidor de conexiones remotas y de archivos de los colaboradores de la Cooperativa.

Los servidores contratados disponen de las licencias necesarias que son facturadas mensualmente en dólares bajo la modalidad de arriendo. Los servidores están siendo soportados diariamente con la copia respectiva de la información y mantienen un histórico de copias hasta de 30 días calendario, labor que es garantizada por IPX.

La infraestructura contratada en la nube permite un crecimiento permanente ya que está soportada bajo la modalidad de virtualización lo que facilita la escalabilidad, adaptabilidad y soporte de los aplicativos que requiere la Cooperativa para su funcionamiento.

El software financiero y de apoyo administrativo (OPA), opera con el motor de base de datos SQL, este aplicativo dispone de un control de acceso con una clave personal para cada usuario del sistema, clave que debe ser cambiada mensualmente; cada equipo tiene configurada una contraseña de acceso que debe ser suministrada para ingresar a los servicios de la red interna.

Para la continuidad operativa de COY-AMOR se dispone de:

- Oficinas ubicadas en el centro comercial Sandiego de Medellín, con 13 puestos de trabajo que soportan los procesos operativos de la cooperativa, un servidor con Windows Server en ambiente de pruebas para contingencias de los procesos de soporte y todas las herramientas operativas dispuestas en la nube.
- Conectividad hacia Internet mediante un canal GPON de 60 Mb contratado con la empresa TIGO-UNE.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

- La seguridad perimétrica realizada por un equipo FORTINET que controla los accesos remotos, dispone de redes virtuales independientes (VLAN), controla amenazas por virus informáticos y controla el acceso desde y hacia Internet. Este equipo es gestionado por la empresa IPX.
- Análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión anuales con diferentes enfoques, realizando las mejoras a la infraestructura tecnológica con los hallazgos identificados, para cumplir con los requisitos de Seguridad de la Información.

26.5. Metodología para la medición del riesgo

La cooperativa posee de manera documentada las metodologías para la medición del riesgo de liquidez, IRL y brechas, como un instrumento fundamental para identificar el nivel de exposición del riesgo de liquidez en el corto y largo plazo respectivamente, y de esta forma poder estructurar un flujo de caja adecuado y realizar proyecciones sobre las necesidades de inversión o financiación de la operación.

Además, el manual de riesgo de crédito y el reglamento de ahorro establecen políticas claras que se convierten en medidores internos y explícitos o por decirlo así, condicionalmente para la prestación de un servicio.

La Cooperativa COY-AMOR, durante el año 2025 persiste en el proceso de mejora continua y fortalecimiento de su sistema Integral de riesgo, SIAR, con el cual se busca establecer una administración y toma de decisiones basada en la gestión de riesgo, tener una visión prospectiva frente a los diferentes eventos que se puedan generar de manera inherente al desarrollo de la operación con el fin de gestionarlos de manera eficiente, y poder salvaguardar la estabilidad y continuidad en el tiempo de la Cooperativa.

Con el apoyo del comité de riesgo y de riesgo de liquidez, se realizó el seguimiento al nivel de exposición al riesgo en cada periodo de análisis, el cual fue presentado al Consejo de Administración con análisis y recomendaciones para una toma de decisiones responsable basada en la adecuada gestión de riesgos.

En relación con la infraestructura tecnológica, durante el año 2025 la Cooperativa ha contado con el apoyo del software SOARI para la gestión de riesgos. Esta herramienta ha permitido obtener informes y realizar seguimientos de los diferentes sistemas de riesgo y la gestión de matrices de forma automatizada. De manera complementaria, se han utilizado herramientas ofimáticas (Excel) como apoyo en ciertos procesos.

En el año 2025, se dio inicio a la aplicación del Modelo de la pérdida esperada. Es importante destacar que la Cooperativa contaba con recursos suficientes para cubrir los resultados de esta metodología, a través de la provisión individual y general acumulada en años anteriores.

26.6. Estructura organizacional

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

Como ya se anunció anteriormente, la entidad cuenta con la separación del negocio central y quien lo controle. Además, tiene una estructura definida por áreas y departamentos, con empleados responsables y con una relación operativa que permite un funcionamiento óptimo de todos los procedimientos internos y externos.

26.7. Recurso humano

Para COY-AMOR, es claro que los empleados deben conocer en detalle el negocio central, además de desempeñar sus responsabilidades con altos niveles de eficiencia.

26.8. Verificación de operaciones

Apoyados en la tecnología como herramienta fundamental de control, se garantiza que cada operación se aplica, si los procesos establecidos con las condiciones de plazos tienen periodos y modalidad pactada.

SARLAFT:

El Lavado de Activos es un delito grave que afecta al sistema financiero. Por tal motivo, se informa y capacita continuamente al personal de la Cooperativa en la detección de operaciones sospechosas y en el reporte de las mismas a las entidades competentes.

La Cooperativa, liderada por el Oficial de Cumplimiento y con el apoyo de todos los empleados, busca minimizar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) y sus riesgos asociados (reputacional, contagio y legal). Para ello, se implementan actividades de seguimiento y el conocimiento particular que se tiene sobre el mercado objetivo.

Las actividades generales desarrolladas frente a dicho sistema fueron:

- **Debida diligencia:** Como pilar fundamental de la gestión del SARLAFT, la Cooperativa a través de las consultas individuales y masivas, la solicitud de información y diligenciamiento de formatos y de actualización de datos, busca realizar el proceso de la debida diligencia, para evaluar el nivel de exposición al riesgo de LA/FT que presentan las diferentes contrapartes y de esta manera tomar la decisión de tener o continuar con el relacionamiento, o proceder a realizar los reportes externos correspondientes.
- **Reportes internos:** Se hizo la entrega de los informes de oficial de cumplimiento semestrales al Consejo de administración, donde se expresan todas las actividades ejecutadas frente a la administración del sistema.
- **Reportes externos:** Se realizó el envío de los diferentes reportes a la UIAF (Ausencia de ROS, Reporte de transacciones, Reporte de productos, Reporte de tarjetas)
- **Generación y gestión de las señales de alerta:** De acuerdo a las diferentes transacciones realizadas en los productos de la Cooperativa, se realiza el seguimiento

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

a la mismas a través del sistema SOARI, detectando y gestionando de manera oportuna las señales de alerta.

- **Evaluación del perfil de riesgo:** Se puede resaltar que no se presentó la identificación de nuevos eventos o situaciones de riesgo en este aspecto, ni una migración del perfil de riesgo residual a niveles altos, dado que no se han presentado variaciones en los diferentes factores de riesgo en el tiempo de análisis.
- **Actualización curso E-LEARNING:** Los Oficiales de Cumplimiento, Representante Legal y Revisores Fiscales realizaron la actualización del curso de la UIAF, que fue solicitado por la Superintendencia y la UIAF.

SARL:

Considerado un riesgo de segundo orden, al ser generado por la materialización previa de los demás riesgos y uno de los más silenciosos pero significativo en su impacto, el riesgo de liquidez en la Cooperativa se monitoreó permanentemente a través de indicadores, señales de alerta temprana y metodologías de medición que se presentan a la Gerencia, Comité de riesgo, Comité de riesgo de liquidez y al Consejo de Administración, con el fin de validar el comportamiento de los respectivos factores de riesgo que lo pueden afectar.

Adicionalmente se realizaron las respectivas actividades de seguimiento:

- Cálculo de límites.
- Cálculo del patrimonio técnico.
- Cálculo del IRL y pruebas de estrés.
- Análisis de las Fuentes de fondeo.
- Seguimiento del comportamiento del flujo de caja mensual.
- Análisis de las inversiones.
- Análisis del riesgo de la contraparte.
- Seguimiento comportamiento de los productos.
- Vencimiento de productos a término.

SARC:

Este sistema de administración de riesgo es gestionado constantemente, debido a que se encuentra relacionado con la actividad CORE del negocio de la Cooperativa, la colocación de créditos, mediante la definición de criterios objetivos para el otorgamiento de créditos y el apetito al riesgo de la Cooperativa.

Se realizó la aplicación semestral del proceso de evaluación de cartera, con el fin de evidenciar el potencial riesgo de deterioro de los créditos de acuerdo a la realidad de variables tanto internas como externas de los asociados, las cuales fueron ejecutados en el sistema de forma correcta.

En cabeza del comité de riesgo, la Cooperativa ha trabajado en la implementación del modelo de pérdida esperada emitido por Superintendencia de la Economía Solidaria, presentando de manera mensual los resultados de dicho modelo, de acuerdo al

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

comportamiento de la cartera, y se establecieron las estrategias pertinentes para comenzar su aplicación contable a inicios del año 2025. Frente a este análisis se puede destacar que el impacto en el resultado de la Cooperativa no es significativo, tomando en cuenta que se tiene un exceso de provisión general suficiente para asumir el valor faltante de provisión individual que se requiere bajo esta nueva metodología, debido al colchón de recursos que se ha constituido desde años atrás. Durante el año 2024 se continuó con el envío del reporte pedagógico de dicha metodología a la superintendencia.

SARM:

La Cooperativa continúa con el monitoreo frente a la exposición al riesgo de mercado de forma mensual tomando en cuenta el portafolio de inversiones. Hasta la fecha, se ha observado un nivel mínimo de exposición a dicho riesgo, debido a que el portafolio de inversiones se compone principalmente de productos de renta fija y se concentra en entidades con baja exposición al riesgo de contraparte.

SARO:

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) de la Cooperativa gestiona integralmente los riesgos asociados a pérdidas por deficiencias o fallas en procesos, recursos humanos, tecnología e infraestructura física, así como aquellos derivados de acontecimientos externos. Este sistema abarca también los riesgos legal y reputacional. A través de la captura y análisis de eventos de riesgo, el SARO busca la mejora continua de los procesos y la minimización de posibles pérdidas, esta gestión integral de riesgos contribuye a la disminución de pérdidas, la eficiencia y mejora continua de todos los procesos, el fortalecimiento de la relación y confianza de los diferentes grupos de interés, la garantía de la continuidad del negocio y el logro de los objetivos estratégicos. Se continuará fortaleciendo la sensibilización y capacitación del personal para asegurar la correcta y oportuna aplicación del SARO.

NOTA 27. CONTROLES DE LEY

COYA-MOR, da cumplimiento estricto sobre las normas, con relación al Fondo de Liquidez, Patrimonio Técnico, Relación de Solvencia, Niveles de Captación y de Endeudamiento.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 790 de 2003, compilado en el Decreto 1068 de 2015 y la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, la Cooperativa, mantuvo en forma constante y permanente depósitos superiores al 10% mínimo requerido para el Fondo de Liquidez. Durante el presente año se presentaron los siguientes índices trimestrales:

PERÍODO	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPT. 2025	DIC. 2025
---------	------------	------------	------------	-----------

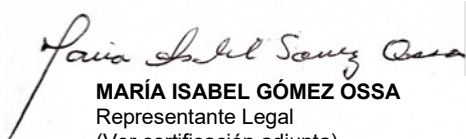
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COYAMOR
NIT 811.010.302-4

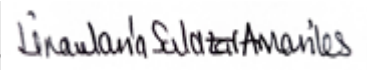
ÍNDICE	11.59%	11.22%	13.09%	12.19%
---------------	--------	--------	--------	--------

En cuanto al margen de solvencia, el mínimo requerido para la cooperativa es el 9% y a diciembre 31 de 2024, se tienen los siguientes índices trimestrales:

PERÍODO	MARZO 2025	JUNIO 2025	SEPT. 2025	DIC. 2025
ÍNDICE	20.27%	19.67%	18.51%	18.03%

De acuerdo con las disposiciones señaladas en el Decreto 037 de enero de 2015, compilado en el Decreto 1068 de 2015; la Cooperativa se encarga de controlar que se cumpla con los límites individuales de crédito, de captaciones y de inversiones. Durante el año 2025 se cumplió con esta norma.


MARÍA ISABEL GÓMEZ OSSA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


LINA MARÍA SALAZAR AMARILES
Contadora TP.130257-T
(Ver certificación adjunta)


DIANA PATRICIA GALVIS
Revisora Fiscal TP. 83091-T
(Ver dictamen adjunto)